

EL PARLAMENTO.

DIARIO CONSERVADOR.

Madrid.—Domingo 12 de Noviembre de 1854.

EDICION DE LA MAÑANA.

Madrid se suscribe en la oficina de El Parlamento, calle de la Reina, núm. 35, principal. En las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Santo Domingo; Oliveres, calle de la Concepción Gerónima, núm. 15, y Bailly-Baillière, calle del Príncipe; 12 rs. al mes. Tres meses 36.

PROVINCIA: En los principales librerías y por libranza franca al administrador de El Parlamento, 20 rs. al mes.—Estranjero: En París en casa de los señores Saavedra y de Ribelles, rue de Valenciennes, 15, y en la librería Española, rue de Provence, 12. Tres meses 72 rs. Seis 144.—En la Habana: Sres. Chañín y Fernández, calle del Obispo, 30 rs. al mes. Un trimestre 90.

AÑO I.—NÚMERO 59

ADVERTENCIA.

En las oficinas de este periódico se admiten anuncios de los precios mas módicos establecidos por los demás diarios de esta capital.

Los autores ó editores que deseen tambien anunciar en nuestros números sus publicaciones, y que en las Revistas literarias se dé cuenta ó se haga de ellas la debida recomendacion, tendrán la bondad de remitir un ejemplar á las mismas oficinas.

MAMRID 12 DE NOVIEMBRE.

El delegado del gobierno ha denunciado al fin los impresos anti-monárquicos y disolventes que han circulado estos dias con general escándalo.

Aunque se ha tomado esta resolución menos efectivamente de lo que convenia, y era de esperar, la aprobamos; y no solamente la aprobamos, sino que debemos decir que es una señal evidente de que en este gobierno heterogéneo y vacilante hay guardas del honor nacional y del prestigio de la corona, que no contemplar con indiferencia que rija en España la forma monárquica ó la forma republicana, y á quienes no es igual que sea doña Isabel II ó un aventurero, quien se siente en el magnífico trono de San Fernando.

Sean los ministros pertenecientes al partido moderado, sean los que corresponden á las filas progresistas, sean unos y otros los que hayan tomado parte eficaz en la iniciativa y en la adopcion de esa medida, este hecho, junto con el sentimiento público marcadamente pronunciado ahora y siempre que se le hiere en sus mas profundos afectos y creencias, es para nosotros una garantía bastante poderosa en todo género de planes, si llegare á haberlos, contra la santa institución de la monarquía, ó contra la augusta persona de la Reina.

Pero no basta. Es menester mas. Si la represion en este punto es justa y saludable, es necesario que sea rápida, enérgica y constante; que no haya en esa conducta salvadora solución de continuidad, como tienden á que no la haya en la suya los que á toda costa procuran minar y destruir el trono.

Y no nos hagamos ilusiones; que la prudencia suciede al abandono; que la prevision reemplaza á la candidez. No hay demócratas monárquicos; los que dicen que lo son, ó mienten ó se equivocan. Los unos, llegado el favorable caso, soltarían la máscara, y los otros se dejarían dulcemente llevar por sus hermanos, y no se quedarían atrás en la obra de la demolición.

Pues qué! No advierte el gobierno, no advierte todo el mundo, que esos libelos que no desaparecen sino para reaparecer y reproducirse, que esa agitacion perenne y trabajadora aunque facticia y preparada, significan algo mas de lo que se ve, de lo que se oye, y de lo que se palpa? O por ventura se imagina que despues de los papeles que se imprimen y de los ciegos que los venden, y de los aficionados que los leen, no hay nada, absolutamente nada?

Está en el instinto público, está en la conciencia general, está en la común atmósfera, que hay mas, mucho mas, extraordinariamente mas. Pero aun cuando no lo hubiese, aun cuando no fuera otra cosa que juegos fáticos y fingidos, el gobierno debería sofiocarlos para que no viniera una descarrada chispa á incendiar el secular alcázar de nuestras instituciones monárquicas.

Al artículo que publicamos antes de ayer acerca de la situacion política del duque de la Victoria, han contestado dos periódicos, *La Iberia* y *La Epoca*; el primero, poniendo en nuestro conocimiento que los enemigos á quienes atribuimos aquellos malos propósitos y calumnias, de que tienen ya noticia nuestros lectores, son los *realistas* y los *potacos*. Lo ignorábamos. Si lo hubiéramos sabido, lo habríamos dicho.

Y para prueba incontestable de cuán otros son los sentimientos que animan al general Espartaco, declara nuestro estimable colega, que el duque de la Victoria ha jurado cumplir y hacer cumplir la voluntad suprema y absoluta del país, mal que pese á los *potacos* y á los *realistas*.

La Epoca defiende asimismo al general Espartaco; pero en otro terreno, de otra manera, y atribuyéndole un sentimiento mas que el que le atribuye *La Iberia*. Esta lo considera y presenta consagrado enteramente á la defensa de su país. Aquella lo considera y presenta consagrado enteramente á la defensa de su país y de su Reina.

Nuestra imparcialidad nos obliga á decir que jun-

tos los artículos de ambos periódicos, forman una defensa cabal del duque de la Victoria.

Dos pequeñas observaciones se nos ocurre únicamente hacer acerca de esta incidental cuestion: una á *La Iberia*, y es, que como á la ya pública y sabida fórmula de «cumplase la voluntad nacional», agrega nuestro cofrade hoy, *suprema y absoluta*, no sabemos, y quisierámos saberlo, si esto quiere decir otra cosa que aquello, ó si es absolutamente lo mismo.

Otra á *La Epoca*. No pensáramos nosotros que el duque de la Victoria tuviese necesidad de hacer manifestaciones á nadie para justificar su conducta, puesto que los hombres de gobierno están afortunadamente colocados á bastante luz, para que se les pueda ver y comprender por todos. Cabalmente si algun defecto tiene el duque de la Victoria, no es ciertamente el de encerrarse en sí mismo y hacerse impenetrable á los ojos escudriñadores del público. El que no le entienda, es porque no quiere entenderle. Antes que nada, la verdad y la justicia. Pero así como creemos que no tenía necesidad de dar semejantes explicaciones, creemos tambien que caso de dárslas, han debido ser públicas y no particulares: y la razon es clara. O ha habido algun error lanzado al público que deshacer, ó no: si no lo ha habido, la explicacion era inútil. Si lo ha habido, el público no se ha de enterar ni satisfacer con esas explicaciones privadas.

Para que nuestros lectores juzguen de ello por sí mismos, y en gracia del interés que inspiran las cuestiones y las personas que juegan en esta ligera discusion, á continuación insertamos los dos referidos artículos.

La Epoca:
«El Parlamento publica hoy el notabilísimo artículo siguiente. Al reproducirlo en nuestras columnas, lo hacemos con la convicción profunda de que es fundada la confianza que él revela en la lealtad y patriotismo del duque de la Victoria. Manifestaciones hechas ayer á muchas personas, revelan de la manera mas elocuente, cuáles son los verdaderos sentimientos del general Espartaco. Una sola cosa podemos muy alto y en la sinceridad de nuestro amor al país. El duque de la Victoria se debe hoy á la causa de la patria, de la libertad y de la Reina. El puesto que él ocupa hoy nadie podría ocuparlo. Dicho esto, he aquí el artículo de EL PARLAMENTO:

La Iberia:
«Entre los varios periódicos nuevos que diariamente ven la luz pública, hace cuatro dias que llega todas las mañanas á nuestras manos uno, que desde luego nos llamó la atencion, no tanto por sus ideas, pues nos vamos acostumbrando ya á esta especie de museo de antigüedades que va estableciéndose en el periodismo con el nombre de *prensa conservadora*, cuanto por la habilidad de sus formas y el tono grave y elevado que reina en sus escritos. Este nuevo periódico lleva por título EL PARLAMENTO.

Discípulo al parecer de la escuela doctrinaria; defensor acérrimo del moderantismo, nuestro colega ha suscitado, como no podía menos de suceder, desde su aparición, polémicas mas ó menos acaloradas con los miembros disidentes de aquel viejo partido, y entre otros con *El Diario Español*, que ha examinado y combatido sus doctrinas con el acierto y la ilustracion que acostumbramos.

Hasta aquí no ha habido nada que pudiera afectarnos á nosotros. Nuestro papel estaba reducido á ser meros espectadores en la contienda, sin tomar parte en ella mas que para aplaudirla por entretenida y curiosa, y aplaudirla tambien al competidor que mejor uso hiciera de sus armas, puesto que silbar no lo permite nuestra educacion, ni lo ha merecido ciertamente ninguno de ellos.

Pero he aquí que EL PARLAMENTO, abandonando el campo de sus antiguos amigos, en el cual habia dado tan buenos tajos, se mete ayer á rienda suelta en el del progreso, y resolviendo á su jefe autorizado y dignísimo en la persona de Espartaco, se entretiene en examinar las diferentes versiones que corren acerca de los pensamientos mas íntimos y recónditos de este general, los juicios que se emiten sobre sus cualidades morales, los pronósticos que se forman en punto á su conducta futura, concluyendo por manifestar que todos ellos son oñciosos ó mal intencionados; y que el personaje en cuestion continuará siendo lo que es en el día, el jefe responsable de un ministerio que merece la confianza de la corona.

Contestamos francamente que no acertamos el motivo ó la intencion con que se consagra á este examen EL PARLAMENTO. Si atendemos á sus opiniones, contrarias enteramente á las que profesa Espartaco, no parece sino que se ha propuesto únicamente desconcertar á este general en la opinion pública, propalando contra él las acusaciones mas denigrantes y gratuitas; si, por otra parte, tenemos en cuenta el carácter de nuestro apreciable colega, no nos atrevemos á hacer esta ofensa á su lealtad y delicadeza.

Pero, sea de esto lo que quiera, lo que nosotros podemos asegurar es que no hemos oido nunca los rumores á que se refiere EL PARLAMENTO. Por el contrario, si consultamos á los diversos partidos que hoy se disputan el campo de la política, si interrogamos á sus jefes como al último de sus individuos, si penetramos en los círculos públicos, en las tertulias, en los cafés, en las plazas, tanto en la corte como fuera de ella, no escucháremos mas que una voz, alta, distinta, inequívoca, para hacer justicia al patriotismo, á la abnegacion, á la nobleza, á las eminentes cualidades del duque de la Victoria, del vencedor de Guadalupe y de Rameses. Punto es en él que todos, absolutamente todos, grandes y pequeños, conservadores y progresistas, demócratas y republicanos, están en el día conformes.

Y no pueden ser de otro modo: no pasan en valde los años; no se suceden los dias de gloria y de martirio, no se escribe en la historia contemporánea una vida entera de sacrificios y de combates, no se reciben con la misma serenidad de alma los honores del triunfo y las penalidades del ostracismo.

mo, sin conquistar la opinion, sin obtener los aplausos de un pueblo, sin hacerse superior á las miserias sociales, á las adúlaciones de la lisonja como á los ataques de la envidia.

Tal es la posicion que hoy ocupa el ilustre duque de la Victoria. Hombre sujeto á error como todos, pero dotado en cambio de un corazon recto y puro, sus errores, si los tuvo, han sido bien compensados por sus sufrimientos, y nadie puede creerse con derecho á evocarlos en la conciencia pública. Esta conciencia le ha absuelto ya plenamente, y el abrir hoy su tribunal con las mismas acusaciones no es mas que provocar nuevamente el mismo fallo.

Solo tiene hoy el duque de la Victoria dos enemigos; los enemigos de la libertad y la moralidad que él simboliza, los enemigos de la patria, de quien es el mas firme escudo, los *realistas* y los *potacos*. Solo de estos, ya sean declarados, ya encubiertos con la máscara de la hipocresía, pueden proceder los propósitos de que se ha hecho eco EL PARLAMENTO. En el primer caso no debió haberse dado oidos nuestro apreciable colega; en el segundo, pudo muy bien haber conocido á sus autores por sus propias palabras; en ambos ha sido instrumento de sus miras y servido perfectamente á sus fines.

Pero no se alija EL PARLAMENTO por semejante descuido; y no se alarme tampoco por las causas que le han dado origen. El país sabe ya á qué atenerse respecto de los *potacos*, como de los *realistas*; y no se inquiete en lo mas mínimo por sus declamaciones. El país conoce bien al duque de la Victoria, sabe que ha jurado cumplir y hacer cumplir su voluntad suprema y absoluta, y está seguro de que esa voluntad se cumplirá, mal que los pese á sus enemigos. Nada importa que estos, juzgándose impotentes para impedirlo por sí mismos, conociendo su pequeñez y su cobardía, apelen al medio mas prudente y cómodo de sembrar la difamacion y la calumnia para malquistar al país con el duque de la Victoria y privarle de su espada; semejante táctica, lo hemos dicho y lo repetimos, no produce efecto por lo vieja y sabida.

El duque de la Victoria no abraja, pues, otro pensamiento; ni tiene otro deseo, que llevar á cabo la honrosa mision que le ha tomado á su cargo: cumplir y hacer cumplir la voluntad nacional, ¡ay del que desconozca esta voluntad soberana! ¡ay del que intente oponerse á ella!

Nada de notable ocurrió en la sesion de ayer, en la que solo se dió lectura de dictámenes sobre actas, como nuestros lectores verán en el breve extracto que de ella damos. Esta circunstancia que nos deja algun espacio y tiempo libres, nos permite pararnos á considerar atentamente la constitucion de las Cortes, y dar cuenta de lo que nuestra observacion nos presente como seguro, ó siquiera probable, en punto á vaticinios, de los que creemos puedan hacerse pocos por ahora.

El acontecimiento que nos sirve de luz para distinguir algo en la confusa amalgama de tantos diputados nuevos y en tan opuestos bandos afiliados, es la eleccion de la mesa provisional. Las alianzas que la han dado el triunfo, y las que se le han disputado han sido el primer paso de los representantes del país para clasificarse y ofrecer á sus comitentes ocasion de que los juzguen por sus actos. Tanto mas significativos han sido estos, cuanto mas espontáneos, cuanto mas independientes de toda iniciativa gubernamental, colectiva al menos, y uniforme, de parte de los miembros del gabinete.

Si las circunstancias no fuesen las que atravesamos, si en nuestro país no hubiese precedentes que han dejado huella profunda en nuestras prácticas parlamentarias, nada de extraño bubiéramos encontrado en que las Cortes quedasen abandonadas á sus propios instintos para la eleccion de presidente. Pero no vivimos en Inglaterra; no es en España como en aquel país, negocio puramente parlamentario y desdoblado del carácter de la política la eleccion de un presidente: no se nombra á este en atencion solo á sus conocimientos en la jurisprudencia de la cámara, á sus cualidades morales y á su tacto, árbitro no pocas veces de los derechos de los diputados para la discusion, cuya libertad y direccion acertada y justa, búscase aquí en la letra de los reglamentos—no: es entre nosotros, menos respetuosos hacia los verdaderos derechos de los elegidos del pueblo, á la par que á las exigencias del buen sentido político, sin cuyo auxilio de bien poca cosa sirven los reglamentos mas meditados, un reinido combate político en que luchan por vez primera los partidos representados en el parlamento.

No se diga, con mas cautela que franqueza valiente y generosa, que el gobierno daba la primera prueba de su respeto á la libertad de los votos de los diputados, abstiniéndose de indicar un candidato que representase su sistema político: la verdad patente, la verdad que nadie es bastante poderoso para ocultar, es que el gobierno actual obraba, como han tenido que obrar en épocas no lejanas los gobiernos débiles por carecer de significacion política, ó porque la que tenían era confusa, compleja, y hasta cierto punto inconciliable con la unidad que debe siempre resplandecer en el espíritu y en las tendencias de los acuerdos de una asamblea deliberante.

Fluctuando así entre influencias encontradas, los diputados no necesitaban oír de boca de ningún ministro, como oyeron, que los individuos del gabinete no presentaban candidato para la presidencia, limitándose á usar de su derecho como representantes del país. El consejero de S. M. que así hablaba, no asistía á tomar parte en los acuerdos de la fraccion con que simpatizaba el señor Allende Salazar, y que se oponía á la unanimidad.

los obstáculos que le impedían renunciar á las humildes tareas que le proporcionaba su trabajo diario, para entregarse á cumplir sus atrevidos deseos, que con frecuencia le elevaban á los espacios imaginarios. Tenia una madre anciana y achacosa, de quien era el único apoyo. Y olvidándose por un momento de su triste condiccion de obrero, del maravilloso arte de la pintura, por el que experimentaba una aficion indecible, y de la bella joven que no podía deterrar de su mente, pensó en su madre, que ya debia esperarle con inquietud, y se dirigió hacia su oscura morada.

La buena anciana estaba sentada en la puerta, levantándose á cada instante para ver si venia su hijo, cuya inesplicable tristeza le causaba hacia algun tiempo una penosa ansiedad. Un rayo de alegría brilló en sus ojos cuando vio por fin á su querido hijo; pero al mismo tiempo observó que conservaba en su rostro la misma expresion de tristeza. Se acercó á ella, haciendo por sonarse, y le entregó como acostumbraba la pequeña suma que habia ganado con su trabajo en toda la semana, y de la que jamas se reservaba nada para él. Una lágrima brilló en los ojos de la pobre madre; y dirigió silenciosamente en el fondo de su corazon una súplica á Dios, por la salud de su pobre hijo, á quien creía enfermo. Hacía frecuentemente esta súplica con una dulce esperanza, porque Dios, decía, protege á los hijos fieles al cumplimiento de sus deberes, y Quintin llena los suyos de una manera ejemplar.

La modesta cena concluyó pronto. La buena Gertrudis invitaba á su hijo para que comiese, y le dirigía de cuando en cuando una tímida pregunta, para averiguar lo que le aligara; pero él estaba mas silencioso que acostumbraba; y llegada la hora de acostarse, se separaron con tristeza. Quintin se encontraba en tal estado desde la primavera última, despues del día en que habia visto por primera vez á su joven vecina. Desde entonces asistía diariamente á su taller, inquieto y con el corazon agitado; trabajaba sin gusto, y no tenía mas deseo que ver abrirse una ventana en frente de él, distinguir una pequeña y blanca mano y una adorable cara rodeada de hermosos cabellos negros. Era para él como una aparicion celestial. En aquel momento olvidaba todas sus penas y fatigas, y sus miradas y su alma permanecian fijas en la hija del pintor, mientras los fueles de la fragua resoplaban en sus espaldas. Algunas veces le parecia que le veía la dirija una mirada, y entonces una melancólica sonrisa asomaba á los labios del infeliz obrero. Pero á seguida se decía: esto no es mas que una ilusion de mi corazon, una locura de mi imaginacion. La noble niña no ha podido mirarme; y si lo ha hecho, deberá estar irri-

eleccion del general San Miguel. Y aquí salta á la consideracion de todo observador de los móviles de la conducta de nuestros hombres políticos, una circunstancia al primer golpe de vista, estraña; pero que se explica para quien desciende á su examen. ¿Para qué se ha presentado en contra de la candidatura del general San Miguel otra encabezada por una persona respetable, de grande afinidad de ideas y sentimientos con este respetable patriota, y que no podía, por lo tanto, tener una significacion opuesta? Para comprender esta, al parecer incomprendible anomalía, hay que considerar de parte de quien venia la oposicion; y así puede ya columbrarse el verdadero color de la bandera política que medio encubierta se alzaba.

Los diputados demócratas y los que con ellos tienen mas ó menos afinidad, eran los que en union con el señor ministro de Marina disientan de la candidatura del general San Miguel, sin duda porque le consideraban tímido partidario de la libertad verdadera, y poco genuino representante de la revolucion de julio, en sus tendencias y aspiraciones demócráticas.

Es lo cierto que hasta ahora no se ha partido clara y distintamente el campo, y que acaso se hallan unidos los que deban en breve separarse, cuando llegue el momento de decir cada cual en voz alta lo que quiere, qué hombres apoya y á cuáles rechaza. Y dudamos hondamente que en parte dimana esta obscuridad, de la para nosotros incomprendible conducta del jefe del gabinete. Una palabra del general Espartaco, hubiera puesto á todo el mundo en su lugar, sabiendo todos los diputados lo que hacian al votar la mesa. Pero con estrañeza, no solo nuestra, sino de muchos que no participan de nuestras convicciones, se ha notado la ausencia del duque de la Victoria, no solo en las conferencias preliminares de la eleccion, sino en el acto mismo de verificarse esta. Reproducíase así el espectáculo de aquellas Cortes á que el gobierno no asistía, por desden hacia ellas, si fuéramos á creer á los enemigos de los que eran á la sazón ministros, y no siendo dable explicar por este móvil la conducta del Presidente del gabinete, quedaba anejo campo á conjeturas que podian ser explotadas por los hábiles en el arte del cabildero parlamentario. Retraerse para evitar la responsabilidad de hechos que ocultamente se provocan, es proceder demasiado tímido y desleal, para que podamos atribuirlo á un hombre de esforzado corazon, como el duque de la Victoria. Mirar con indiferencia un resultado á que daban importancia los diputados, pues que pugaban por él, es no solo poco cortés, sino impropio de un hombre político. De cualquier modo, habrá no poco interés en observar si continúa esta abstencion y retraimiento del jefe del gobierno cuando se repita la votacion de la mesa, constituido que se halle el Congreso.

Para entonces ya no habrá lugar á dudas, porque se habrá ventilado alguna cuestion interesante, ahora todavía pendiente del fallo de los representantes del país. Se habrá resuelto, sin duda, entre otras, si se ha de prestar ó no juramento antes de ser declarado diputado.

Hasta que llegue ese dia vemos confusamente los bandos en que se dividen las Cortes; no podemos asegurar, si como creen los aficionados y maestros en hacer estadísticas parlamentarias, hay una treintena de demócratas, de 50 á 60 diputados que tienen con ellos afinidad, sobre 80 progresistas templados, fortalecidos por la union, en ciertas cuestiones al menos, de veinte ó mas conservadores. Estos elementos pueden alterarse en sus proporciones con los diputados que no se han presentado, cuyo número se acerca á 140, y con las elecciones que han de realizarse para el nombramiento de otros veinte que por lo menos no han sido aun elegidos para completar el número que han de componer las Cortes Constituyentes.

Sobre las tendencias de estas á ocuparse de leyes puramente administrativas, ó á ceñirse á desempeñar una mision estrictamente política, no creemos deber hoy aventurar ninguna conjetura.

Parece que al fin y al cabo los jesuitas de Loyola saldrán inmediatamente de España y entrarán en Francia. Cada dia se creen mas fundados el recelo y la desconfianza que su conducta inspiraba al gobierno.

Segun vemos en un diario francés, Mr. Damer, director de una compañía francesa que va á establecer en España, bajo la proteccion del gobierno, una grande negociacion industrial, ha tenido frecuentes conferencias en el ministerio de Fomento, y ha ido á Francia en su consecuencia con el objeto de realizar los capitales necesarios para la empresa.

Varios diarios dicen, con referencia á personas bien informadas, que ha recibido el gobierno un parte telegráfico de nuestro embajador en París, comunicándole que en un almuerzo dado por los legitimistas del *Foreign and Ant-Government* el día 7 de Cabrera, este aseguró en breves que ocurría en Madrid la noche de Navidad; y que aiañe dicho embajador que segun sus noticias, el general Cabrera habia salido á las cinco de la tarde del mismo día 7 para la frontera.

De *Las Novedades* tomamos lo siguiente: «Dice un periódico que un capitán de la milicia nacional, que se hallaba de guardia en uno de los puntos mas princi-

pales de esta villa, mandó detener á unos cincuenta ciegos que asoraban los aires con las frases mas escandalosas y ofensivas al trono, al pregonar un periódico democrático, poniéndoles en seguida á disposicion de la autoridad.»

Del mismo diario copiamos:

«Dentro de pocos dias se entregará á la explotacion pública la linea telegráfo-eléctrica de Madrid á Irun. El ramal de San Sebastian se halla ya terminado, y se han recibido ya en el ministerio de la Gobernacion las primeras comunicaciones de ensayo de Irun. Trabajase con actividad en la linea de Zaragoza á Barcelona, que debe quedar muy pronto terminada.»

En conformidad á lo dispuesto en el art. 31 del reglamento de 23 de agosto de 1854, la junta de reconocimiento y liquidacion de la deuda del Tesoro público, ha formado y dirigido al ministerio de Hacienda un estado demostrativo de los mandamientos de pago acordados y espeditos por ella durante el mes de setiembre último.

En favor de varios acreedores, cuyos nombres se espresan, se declararon de abono cantidades importantes 748,554 rs. 45 mrs., cuyo pago se hizo á cargo del Tesoro con billetes del mismo, preferentes y no preferentes, sin interés y con él desde diversas fechas.

El resumen de los créditos de esta clase, liquidados hasta fin de setiembre, y el de los que han sido amortizados, es el siguiente:

	Rs.	vn.	Mrs.
Importe de los mandamientos de pago á cargo del Tesoro, segun el estado anterior.	55,774,510	3	
Id. id. segun el precedente.	748,554	45	
Total á cargo del Tesoro.	56,523,064	43	
Mandamiento á cargo de la Deuda pública, segun el estado anterior.	27,355,282	14	
Total espedito por la junta hasta fin de setiembre último.	83,878,346	32	
Créditos amortizados por cuenta de las proposiciones hechas en la subasta de 2 de junio de 1852.	4,331,171	22	
Id. en la de 27 de junio de 1853.	3,773,204	12	
Total.	8,104,373		
Por la conversion en deuda perpétua del tres por ciento, se deducen los espresados.	27,355,282	14	
Importe de lo amortizado.	35,459,658	14	

Deduciendo la anterior cantidad del total importe espedito, aparecen en circulacion en fin de setiembre último 48.418,894 rs. 18 mrs.

Leemos en *La Epoca*:

Parece que varios diputados, entre ellos jóvenes de grandes esperanzas, han concebido el patriótico pensamiento de favorecer por todos los medios legítimos que estén á su alcance, el triunfo en segundas elecciones de todas aquellas personas que deben tener su asiento en los Córtes. Lopez, Mon, Bernués de Castro, Martos, Rancés, Baralt, Negrete, Zavala, Lorenzana, Gonzalez Brabo, Cantero, duque de Rivas, Luzuriaga, Pidal, Irujo, Arévalo y Gener, Escosura (D. Narciso), Borrego, Asquerino, Calderon Colmenero, Morán, Galicia y otros que pudiéramos citar, lleñarian perfectamente los cuarenta huesos que dejaron las dobles elecciones. Creemos que es interés común que las opiniones que tienen eco en el país estén representadas todas en las Cortes.

Leemos en *La Epoca*:

Ayer se hablabá mucho en las salas del Congreso de una entrevista altamente satisfactoria tenida por el Sr. Gonzalez Moron con el duque de la Victoria, y en la cual aquel celoso ex-diputado abordó todas las cuestiones políticas y económicas, recibiendo á todas, respuestas que lo dejaron muy satisfecho.

El respetable general Ayerbe, su hijo nombrado capitán general interino de Aragón. Los Sras. Girona y Serrano Bedoya, que desempeñaban en Zaragoza los puestos de capitán general y segundo cabo, han venido como diputados á tomar asiento en el Congreso.

Del *Clamor Público* tomamos lo siguiente:

El Sr. D. Tiburcio Barbia ha sido propuesto como candidato para diputado provincial por el juzgado del Prado en una reunion bastante numerosa que se celebró anoche.

Se asegura que el día 7 se apoderó la policia de dos depósitos de armas y uno consistente en 70 ó 80,000 rs. que en esta capital tiene el partido carlista.

De *La Nacion* tomamos lo siguiente:

«Tenemos entendido que se han presentado al gobierno los diputados por Castellón pidiendo armas para su milicia nacional, y que no se disminuyan las fuerzas hoy escasísimas que guarnecen el Maestrazgo. Parece que, segun las noticias que tienen estos celosos diputados, se teme que el carlismo levante pronto la cabeza en el Maestrazgo. Van á enviarse armas inmediatamente á aquella provincia. Parece ser que en la provincia de Albacete se ha presentado una pequeña partida de facciosos de caballería, en cuya persecucion ha salido la guardia civil, que no dudamos conseguirá esterminarla en breve plazo.»

Leemos en *El Adelante*:

«Nos han asegurado que el señor ministro de la Guerra ha mandado poner á disposicion del señor Leon y Medina 36,000 duros, para pagar los gastos hechos por los que contribuyeron al alzamiento del 28 de junio.»

su hijo y magnificencia. Con este movimiento general de la poblacion, Margarita habia olvidado á su joven vecino. Un dia su padre la llevó al otro lado del Escalada á una espaciosa llanura, en donde habia una numerosa reunion, y adonde la princesa, con toda su corte, asistió á las danzas del pueblo y al tiro de arcabuz. El padre y la hija andaban de grupo en grupo observando con interés toda aquella variedad de costumbres, toda aquella mezcla y movimiento de aquella reunion, donde se veian circular confundidos, niños y ancianos, nobles y artesanos. Por todo el camino oia Margarita á los transeuntes hacer su elogio. Unos alababan la dulzura de su cara; otros la gracia de su talle ó la elegancia de su traje; y sin escuchar al parecer tan lisonjeras alabanzas, no dejaba la joven de experimentar un cierto placer de amor propio.

Estreptosas aclamaciones y gritos de alegría atrazon á los dos pasantes hacia un círculo numeroso, donde se tiraba al blanco y se rodeaba á un hermoso joven que cantaba acompañándose con el laúd. Cuando concluyó su canto, tomó el arcabuz; los demás tiradores exclamaron: «¡Oh! ¡oh! Mersis, no te lo lleves todo, tú has ganado ya la mejor parte!»—Mersis, murmuró Margarita; así se llama el joven hermoso.» El error en efecto; yó á Margarita. Tembló su mano, dejó caer el arcabuz, y declaró que no podía tirar.

«¿Qué tienes, mi bravo Quintin, estando un viejo artesano, estás pálido?»

«Toma, dijo otro, bebe este vaso de vino.» Quintin se repuso; dirigió una mirada á Margarita, y tomando su arcabuz disparó. Estreptosos vivas resonaron por todas partes. Quintin habia hecho el mejor tiro, y habia ganado el mejor premio. El joven se sonrojó al advertir que Margarita le observaba. Urindt se acercó con interés, porque recordaba las emociones que habia experimentado en su juventud por el alegre ejercicio del arcabuz. Margarita marchaba á su lado, y por la primera vez se encontraron las miradas de los dos jóvenes, y en ambos causaron una mútua turbacion. Hablando con algunos supo Urindt que aquel diestro tirador era el que habia construido la verja de la fuente. El sabia apreciar todo lo que era artístico, y dirigió un cumplimento lisonjero al joven herrero; despues le saludó, y se retiró con su hija. Al momento la animacion del concurso, el aspecto de las danzas, y los juegos de pelota á campo abierto, le hicieron olvidar este incidente; pero Margarita no podia olvidar la interesante escena de Quintin; la emocion que habia sufrido al verla, y el calor que tenía sus mejillas cuando se acercó á él; y sin explicárselo ella misma le adulaba aquella emocion.

FOLLETIN.

QUINTIN MERSIS.

NOVELA ESCRITA EN ALEMÁN POR M. HUFF.

El sol declinaba sobre las olas y doraba con sus últimos rayos las velas y los mástiles de los buques que por los anchuros estanques del Escalada arribaban á Amberes cargados de los preciosos productos de la India y del Oriente. Amberes estaba entonces en todo su esplendor; el comercio y la industria prosperaban en ella, y los artistas de primer orden la daban un glorioso renombre.

En las aguas, las lanchas y los boteles se deslizaban entre los buques en la playa, todo estaba en movimiento. Aquí se jugaba un cargamento; allí se trasportaban los géneros del país. Los hombres de negocios, y los simples espectadores circulaban por todas partes, y una turba de marineros y trabajadores se agolpaban sobre el muelle. En aquel momento, desde lo alto de la magnífica iglesia de la Santa Virgen, cuya atrevida estructura pasmó de admiracion á Carlos V, la campana tocó el Ave Maria. La religiosa señal fue repetida por las demás campanas de la ciudad; los transeuntes detuvieron su marcha; los obreros suspendieron sus trabajos. Un profundo silencio sucedió á la general agitacion. Despues continuó el movimiento.

En una de las calles, una cuadrilla de obreros que habian concluido su tarea, conversaban y reian estrepitosamente cerca de una fuente. Solo uno dejaba de tomar parte en la alegría de sus camaradas. Era un joven herrero, de miembros fornidos y rostro agraciable. Varias personas examinaban con atencion una varja de hierro de un trabajo elegante y delicado, que se acababa de colocar alrededor de la fuente. ¡A fe mia, exclamó un joven cerrajero francés, que es una hermosa obra, y quisiera conocer á su hábil autor!

«¡Vedlo allí! es Quintin Mersis, dijo uno de los espectadores, señalando al joven herrero que permanecía á un lado en aleman pensativo.» El extranjero se acercó á él, y elogió su estrema habilidad. «¿Qué es eso? dijo Quintin con aire distraido. ¿Qué satisfacción puede resultar de forjar ese rudo metal? Es como si se quisiera formar con piedras talladas una figura humana. ¿Como es posible imi-

«Si fuere cierto, daremos cuenta a nuestros lectores de la inversión de los fondos, que sin duda publicará el señor Medina.»

En el artículo de nuestro número de ayer que tiene por objeto contestar a los periódicos que hasta ahora se han ocupado en discutir acerca de la suspensión y conducta de El Parlamento, se cita El Siglo XIX, el Clamor Público, El Diario Español y la España. Este último aparece en dicho artículo por una incoherencia inadvertida; en su lugar debió escribirse La Epoca, y así debe entenderse.

De una carta que el correspondal de El Leon Español le dirige desde Bayona y que dicho periódico inserta en su número de ayer tomamos los párrafos que verán nuestros lectores a continuación:

«Es tan pagadizo el mal de que me lamento, que yo también al inaugurar mi correspondencia con El Leon Español, estoy tentado también a darle aires de importancia, recordando a Vd. planes estrepitosos; pero por más que he escudriñado, no me ha sido posible descubrir nada de provecho. Así, pues, mis noticias por hoy serán muy vulgares, y están reducidas a asegurar a Vd., que esto poco a poco va quedando desierto, con motivo de las últimas y favorables noticias que se han recibido acerca del estado sanitario de esa capital. En pocos días se ha disminuido considerablemente la sociedad multitudinaria reunida en Bayona o en Biarritz, habiendo marchado desde fines del pasado hasta la fecha, muchas familias y entre ellas las de los condes de Vegarín, Cartagená, Armiluz de Toledo y Fuenrubia. No tardarán en seguir su ejemplo a los marqueses de Malpica y Villavieja, que se encuentran en San Juan de Luz. El día 12 saldrá de aquí también la ex-cámara mayor de palacio, duquesa viuda de G. y sus hijos, entre los que se cuenta la infortunada viuda del conde de Viamonte. El asesinato tan inesperado, tan inaudito, de este malogrado joven, a quien hace pocos días veíamos aquí feliz y contento, rodeado de sus pequeños hijos, ha causado en Bayona entre españoles y franceses como una especie de estupor. La noticia de este hecho horrible llegó aquí por el telégrafo a las dos de la tarde del mismo día que ocurrió, es decir, a las cinco y tantas horas de haber salido de Bayona la última víctima. Vd. podrá adivinar la ansiedad y la angustia de los individuos de la familia que primero supieron la catástrofe, al verse obligados a participar a la desdichada viuda la irreparable pérdida que iba a destruir su felicidad para siempre. En semejante conflicto se limitaron a decir con las precauciones que en tales casos se acostumbra, que su esposo había muerto al llegar a Madrid, pero que a causa del laicismo del telégrafo, se ignoraban las circunstancias de este trágico suceso. El golpe fue terrible, y el agudo dolor que esta altísima señora experimentó, era agobiado por el tormento de sus dudas y cavilaciones acerca de los sucesos de muerte tan repentina.»

Este suceso que ha impresionado profundamente los ánimos, la soledad en que esto va quedando, y hasta lo oscuro y anegado del cielo, han convertido a Bayona en una residencia poco grata. Para muchos de sus habitantes esto está desamparado. Hay, sin embargo, algunas familias especialmente de aquellas en que hay niños de corta edad, que temen los azares y peripetias de un viaje en diligencia por España, en estación tan azuzada, con noches largas y frías y detestables caminos. Además como en el mundo casi nunca falta la ley de las compensaciones, se espera un refugio de españoles procedentes de Bilbao, donde debe existir algún tener de cédula, si no de juzgarse por los fugitivos, que no en corto número, por mar y tierra, en barcos y diligencias nos vienen estos días de aquel punto. Estas irán llenando el vacío que los madrileños dejan.

Aquí no se recibe algunos días el correo de París, y en verdad que estas repetidas faltas debían achacarse a la impremeditación de la administración francesa, que ha sumido la mala de Burdeos antes de que estuviera corriente y autorizado el servicio del ferrocarril.

En todas partes cuecen habas.»

CORTES.

PRESIDENCIA INTERNA DEL SEÑOR SAN MIGUEL.

Sesión del sábado 11 de noviembre de 1854.

Ocupaban el banco ministerial los Sres. O'Donnell, Pacheco, Alonso, Santa Cruz y Luján.

Abierta a la una y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Despacho.

Se mandaron pasar a la comisión de actas las siguientes comunicaciones.

Ministerio de la Gobernación del reino.—De orden de S. M., comunicada por el señor ministro de la Gobernación, y en virtud de lo dispuesto en el art. 10 del real decreto de 11 de agosto último, remitido a V. S. para los efectos correspondientes los pliegos que contienen las actas de las elecciones verificadas en los distritos y provincias que se expresan en el anexo que se acompaña a V. S. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1854.—El secretario, Manuel Gomez.—Señor oficial mayor de la secretaría del Congreso de señores diputados.

Ministerio de la Gobernación del reino.—De orden de S. M., comunicada por el señor ministro de la Gobernación, y en virtud de lo dispuesto en el art. 10 del real decreto de 11 de agosto último, remitido a V. S. para los efectos correspondientes, las adjuntas notas escritas de los distritos en que se han subdividido las provincias para la elección de diputados a Cortes constituyentes, y los pliegos que con las actas de las primeras elecciones verificadas en los mismos, se han recibido hasta la fecha en esta secretaría del despacho; debiendo advertir a V. S. que no se hace mención de los relativos a las provincias de Alicante, Canarias y las islas Baleares, por haberse retrasado la elección a consecuencia de las circunstancias especiales que han concurrido y concurren en las mismas. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1854.—El subsecretario, Manuel Gomez.—Señor oficial mayor de la secretaría del Congreso de señores diputados.

Ministerio de la Gobernación del reino.—Excmo. señor.—Según lo prevenido en el art. 8.º de la real convocatoria, tengo el honor de remitir a V. E. las actas retrasadas y devueltas de primeras y segundas elecciones de varios distritos, que acaban de recibirse en este ministerio; de advertirle que a pesar de las reales órdenes (de que obra copia en poder de V. E.) dirigidas a algunos gobernadores para que, a promesas de algunos, remitieran a V. E. otras actas, y a otros para que las volvieran a remitir en la forma y con las formalidades prescritas en el mencionado artículo, faltan todavía algunas, y en varias de las que ahora remito, no vienen observados todos los requisitos que he creído por lo tanto conveniente no devolverlas otra vez, porque entonces no podrían estar probablemente en ese secretaría cuando empezase la discusión de las actas.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 9 de noviembre de 1854.—Francisco Santa Cruz.—Señor presidente interino de las Cortes constituyentes.

Al siguiente día entró temprano en el taller de su padre, abrió la ventana y miró hacia la fragua. Al otro día volvió, sin poderse explicar el motivo, a sentarse en la misma ventana y fijar sus ojos en el mismo punto; pero nada le indicaba ni en la actitud ni en la fisonomía de Quintín, la turbación y viva agitación que habría querido notar. Solamente algunas veces le parecía, que el joven alzaba hacia ella los ojos, y que se esforzaba por continuar su trabajo; y esta lucha de la pasión y el deber inspiró a Margarita el más vivo interés.

Una mañana que Quintín y sus compañeros estaban en su taller vieron pasar por delante del taller a un joven muy acicalado que se detuvo en la puerta de Mr. de Urindt; los obreros se rieron al mirar las cintas que adornaban sus vestidos y el brillante color de su capa. Es sin duda un extranjero, un amigo tal vez de Urindt; pero de todos modos es preciso que sea bastante tonto para presentarse en el calle vestido así. El extranjero, después de haber sacudido cuidadosamente sus zapatos, arreglado sus cintas, y su corbata, entró en casa de Urindt; y desde este día, por la primera después de muchas semanas, no se abrió la ventana del taller. Quintín se figuraba que el extranjero habría sido recibido sin duda en el taller, y esta vista le causaba una dolorosa preocupación. Bien pronto supo que aquel desconocido era el célebre pintor de flores Juan Luis de Bos, hijo de un rico armador cuyos buques surcaban el Rhin y penetraban hasta las ciudades anseáticas. Luis se había consagrado a la pintura, pero no comprendía el arte de las elevadas aspiraciones, y ni buscaba ni sentía más que las ideas más sencillas de la naturaleza. No obstante, se había adquirido en este género secundario tal reputación, que su padre le había permitido que dejara el escritorio para tomar los pinceles, y le había dado una suma considerable para que viajara y perfeccionara su raro talento. Llegó a Alemania y traía una carta de recomendación de su padre para Mr. de Urindt; un cartel, unido al nombre que le precedía, le proporcionó en la casa del pintor el recibimiento más agradable. Bien pronto ser que el viejo negociante, al dirigir a su hijo a casa de Mr. de Urindt, hubiera tenido alguna secreta intención, y así era, podía creer que sus paternales deseos no quedarían ilusorios; pues bien pronto su hijo quedó enamorado del encantador aspecto de la hija de Urindt; y mientras más la veía se sentía más aficionado y arrebatado hacia ella por sus brillantes cualidades.

Con la confianza, su talento y fortuna, creyó poder manifestar sin ninguna reserva sus deseos, y al cabo de algunos días, ni el padre ni la hija debieron tener la menor duda de sus intenciones.

Ministerio de la Gobernación.—Excmo. señor.—Según lo prevenido en el art. 8.º de la real convocatoria, tengo el honor de remitir a V. E. algunas actas retrasadas de primeras y segundas elecciones de varios distritos, procedentes de las reclamaciones hechas por los gobernadores a los pueblos, y sobre las cuales pueden tener también lugar las mismas observaciones que manifesté a V. E. en mi comunicación de ayer. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de noviembre de 1854.—Francisco Santa Cruz.—Señor presidente interino de las Cortes constituyentes.

A la comisión de actas se mandaron pasar varias comunicaciones de D. José de la Serna, vecino de Albaladejo, sobre las actas de la provincia del mismo nombre, y varios documentos que acompañaban con su protesta 52 electores de la provincia de Soria, pidiendo la nulidad de la elección de diputados por aquella provincia.

A la misma pasó la siguiente comunicación.

Excmo. Sr.—De orden de la Reina (Q. D. G.) pasó a manos de V. E. la adjunta comunicación de D. Cayetano Cardero, diputado electo por la provincia de Badajoz, pidiendo licencia a las Cortes para dejar de asistir a sus sesiones mientras el cólera-morbo asajado se deje sentir en la provincia de Zaragosa, de la que es gobernador. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de noviembre de 1854.—Francisco Santa Cruz.—Señores secretarios de las Cortes.

La comunicación a que se refiere la anterior es la siguiente: Excmo. Sr.—Las circunstancias especiales en que se encuentra esta capital y algunos pueblos de la provincia por efecto de la invasión del cólera-morbo asiático, me constituyen en el sagrado deber de no abandonar mi puesto mientras dure tan afflictivo estado. Ruego, pues, a V. E. se sirva hacerlo presente al Congreso nacional para que se me conceda licencia para dejar de asistir a las sesiones hasta que el estado sanitario de la provincia no inspire ningún temor. Dios guarde a V. E. muchos años. Zaragosa 8 de noviembre de 1854.—Excmo. Sr.—Cayetano Cardero.—Excmo. señor presidente del Congreso nacional.

El Sr. MADRIZ: Desearía que se dijese que el Congreso queda enterado con mucha satisfacción, pues es digno de elogio la conducta del Sr. Cardero, que en circunstancias tan críticas como por las que está pasando Zaragosa, quiere arrostrar toda clase de peligros permaneciendo en su puesto.

El señor secretario HUELVES: Ni está aprobada el acta de elecciones del Sr. Cardero, ni está por consiguiente admitido como diputado; por lo tanto no podemos concederle la licencia que se pide. No me opongo de ninguna manera a lo que ha dicho el Sr. Madriz, porque un funcionario público que no abandona el puesto que ocupa, y que se dedica a proporcionar toda clase de recursos a los enfermos, es digno de consideración. En su consecuencia se va a preguntar al Congreso si constará en el acta que ha sido con satisfacción la comunicación del Sr. Cardero.

Así se hizo, y el acuerdo fue afirmativo.

El Congreso quedó enterado de una comunicación del señor marqués de Orcoyen, que participaba haber sido electo diputado por la provincia de Granada, no habiendo podido presentarse al acto de la apertura de las Cortes por hallarse enfermo.

A la comisión de actas se pasó una protesta de doña Juana Frailé de Maldonado, vecina de esta corte, contra la elección de D. Marcelino de la Peña, diputado electo por la provincia de Salamanca.

A la misma comisión se mandó pasar la siguiente comunicación: Excmo. Sres.—Deseario tener la honra de ser admitido como diputado a las Cortes constituyentes tan pronto como estas se dignen de aprobar el acta de las elecciones de la provincia de Logroño, ruego a V. E. que se sirvan poner en su superior conocimiento este mi deseo, así como mi resolución de presentarme a desempeñar las altas funciones de legislador tan pronto como el gobierno disponga lo necesario respecto de las que ejerzo en esta capital.

Dios guarde a V. E. muchos años. Paris 31 de octubre de 1854.—Salustiano de Olózaga.—Excmo. señores secretarios interinos de las Cortes constituyentes.

Dióse cuenta de que la comisión nombrada para dar dictamen sobre las actas de los siete individuos que componen la permanente, habían nombrado presidente al Sr. de Olózaga (D. José), y secretario al Sr. Suris y Baster.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los siguientes dictámenes.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre las actas de los siete individuos que han de componer la permanente, ha examinado el acta de la provincia de Lérida; y hallándola arreglada a la ley, opina que las Cortes deben aprobarla y admitir como diputados a los Sres. D. Pascual Madriz y D. Miguel Ferrer y Carós, que lo han solicitado, y resultando electos por mayoría absoluta de votos.—Palacio de las Cortes 11 de noviembre de 1854.—José Olózaga.—Juan Andrés Bueno.—Manuel Calvet.—Pablo Azevella.—Miguel Suris y Baster, secretario.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre las actas de los siete individuos que han de componer la permanente, ha examinado el acta de segunda elección de la provincia de Toledo, y hallándola arreglada a la ley, opina que las Cortes deben aprobarla y admitir como diputado al Sr. Don Félix Martín, que lo ha solicitado y resulta elegido por mayoría absoluta de votos. Palacio de las Cortes 11 de noviembre de 1854.—José de Olózaga.—Juan Andrés Bueno.—Manuel Calvet.—Pablo Azevella.—Miguel Suris y Baster, secretario.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre las actas de los siete individuos que han de componer la permanente, ha examinado el acta de segunda elección de la provincia de Zaragoza, y hallándola arreglada a la ley, opina que las Cortes deben aprobarla y admitir como diputado al Sr. Don Manuel Lasala, que lo ha solicitado y resulta elegido por mayoría absoluta de votos. Palacio de las Cortes 11 de noviembre de 1854.—José de Olózaga.—Juan Andrés Bueno.—Pablo Azevella.—Manuel Calvet.—Miguel Suris y Baster, secretario.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre las actas de los siete individuos que han de componer la permanente, ha examinado el acta de segunda elección de la provincia de Sevilla, y hallándola arreglada a la ley, opina que las Cortes deben aprobarla y admitir como diputado al Sr. Don Félix Martín, que lo ha solicitado y resulta elegido por mayoría absoluta de votos. Palacio de las Cortes 11 de noviembre de 1854.—José de Olózaga.—Juan Andrés Bueno.—Manuel Calvet.—Pablo Azevella.—Miguel Suris y Baster, secretario.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre las actas de los siete individuos que han de componer la permanente, ha examinado el acta de segunda elección de la provincia de Málaga, y hallándola arreglada a la ley, opina que las Cortes deben aprobarla, y admitir como diputado al Sr. D. José de Galvez Cañero que lo ha solicitado, y resulta elegido por mayoría absoluta de votos. Palacio de las Cortes 11 de noviembre de 1854.—José de Olózaga.—Juan Andrés Bueno.—Manuel Calvet.—Pablo Azevella.—Miguel Suris y Baster, secretario.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre las actas de los siete individuos que han de componer la permanente, ha examinado el acta de segunda elección de la provincia de Valencia, y hallándola arreglada a la ley, opina que las Cortes deben aprobarla y admitir como diputado al Sr. Don Félix Martín, que lo ha solicitado y resulta elegido por mayoría absoluta de votos. Palacio de las Cortes 11 de noviembre de 1854.—José de Olózaga.—Juan Andrés Bueno.—Manuel Calvet.—Pablo Azevella.—Miguel Suris y Baster, secretario.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre las actas de los siete individuos que han de componer la permanente, ha examinado el acta de segunda elección de la provincia de Murcia, y hallándola arreglada a la ley, opina que las Cortes deben aprobarla y admitir como diputado al Sr. Don Félix Martín, que lo ha solicitado y resulta elegido por mayoría absoluta de votos. Palacio de las Cortes 11 de noviembre de 1854.—José de Olózaga.—Juan Andrés Bueno.—Manuel Calvet.—Pablo Azevella.—Miguel Suris y Baster, secretario.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre las actas de los siete individuos que han de componer la permanente, ha examinado el acta de segunda elección de la provincia de Alicante, y hallándola arreglada a la ley, opina que las Cortes deben aprobarla y admitir como diputado al Sr. Don Félix Martín, que lo ha solicitado y resulta elegido por mayoría absoluta de votos. Palacio de las Cortes 11 de noviembre de 1854.—José de Olózaga.—Juan Andrés Bueno.—Manuel Calvet.—Pablo Azevella.—Miguel Suris y Baster, secretario.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre las actas de los siete individuos que han de componer la permanente, ha examinado el acta de segunda elección de la provincia de Castellón, y hallándola arreglada a la ley, opina que las Cortes deben aprobarla y admitir como diputado al Sr. Don Félix Martín, que lo ha solicitado y resulta elegido por mayoría absoluta de votos. Palacio de las Cortes 11 de noviembre de 1854.—José de Olózaga.—Juan Andrés Bueno.—Manuel Calvet.—Pablo Azevella.—Miguel Suris y Baster, secretario.

de los siete individuos que han de componer la permanente, ha examinado el acta de la provincia de Cuenca, y hallándola arreglada a la ley, opina que las Cortes deben aprobarla y admitir como diputado al Sr. D. Ruperto Navarro Zamorano, que lo ha solicitado y resulta elegido por mayoría absoluta de votos.—Palacio de las Cortes 11 de noviembre de 1854.—José de Olózaga.—Juan Andrés Bueno.—Manuel Calvet.—Pablo Azevella.—Miguel Suris y Baster, secretario.

El Sr. MADRIZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. MADRIZ: La comisión permanente de actas me ha dado el honor de proponer al Congreso una duda que se le ofrece respecto al art. 10 del real decreto por el cual se previene que el señor ministro de la Gobernación pase como está pasando a la secretaría del Congreso los pliegos que contienen las referidas actas que en ella se conserven. Yo, señores, pregunto al Congreso, ¿si aparece alguna diferencia entre las actas remitidas a dicha secretaría y las copias que presenten los diputados, en tal caso, ¿qué haría la comisión? Esta es la duda que se le ofrece, y sobre la que desearía que el Congreso dictara una resolución.

Mi deber es dar gracias por tan acertadísima medida, pero la comisión de actas encuentra un obstáculo en lo que se dispone acerca de la apertura de los pliegos; pues siendo la primera que debe funcionar en este terreno, y estableciendo el decreto que su apertura debe ser pública, yo desearía que el gobierno me dijese si entendía por apertura pública, a la que haría de los pliegos la comisión en caso necesario.

Desearía también que si hay alguna diferencia entre las actas presentadas por los diputados, y las remitidas por el gobierno, el Congreso resolviera, como he manifestado antes, a qué había de atenerse la comisión, pues parece que se le impone la obligación de examinarlas todas y esto puede calcularse los inconvenientes que ofrece. Habiendo querido ayer noche inspeccionar una sola de la provincia de Albaladejo, no se pudo conseguir en hora y media, por pesar sobre las de la espresada provincia una protesta; por lo tanto creo que el gobierno está en el caso de autorizar a la comisión para que abra los pliegos de las actas en que pueda ocurrir alguna duda, pues de lo contrario, el Congreso tardaría mucho en constituirse.

De este modo la comisión no encontraría obstáculo en el desempeño de la comisión que el Congreso la tiene encomendada, y a mi juicio es lo que procede para que ganemos el mayor tiempo posible. Creo está en la mente misma del gobierno que no podía oponerse a la apertura de aquellas actas en que ocurriese dudas, debiéndose solo aplicar su prohibición a las que se refirieran a provincias en donde no haya diputados, lo que aunque los haya, no ofrecen dificultades de ninguna especie.

El Sr. SANTA CRUZ, ministro de la Gobernación: El gobierno cree estar en su lugar la duda que ocurre a la comisión y abunda en las mismas ideas que el Sr. Madriz; pero opina que la apertura de los pliegos debería ser pública para que fuera más solemne este acto; esto no obstante, la mente del gobierno, no ha podido ser que se hiciera en general publicidad, sino en el seno de la comisión de actas, pero siempre presidida (como no podía menos) por la asistencia de los que la componen, a fin de dar al hecho toda la autoridad necesaria.

Creo que esta es la primera parte de la pregunta hecha por el Sr. Madriz; y respecto a la segunda, debo manifestar que el gobierno lo que ha querido prohibir es que no se haga la apertura de los pliegos de todos los distritos; sino solamente de aquellos en que haya alguna duda. Muchas ocasiones ha habido en que se ha suprimido la revisión de las actas de las capitales de provincia; pero hoy la intención del gobierno ha sido que se remitan aquí todas para que el Congreso pueda resolver cuantas dudas se le ocurran.

He sido dicho también que cuando aparezcan contradicciones entre las actas remitidas por el gobernador de la provincia y las que se presentan al Congreso, la comisión no podría resolver si estaba imposibilitada para abrir los pliegos; pero en este caso, señores, la prohibición del gobierno no tiene lugar, y este y las actas ilustrarán al Congreso. La opinión, pues, del gobierno es que cuando no ocurra duda alguna, las espresadas actas no se abran. Creo haber contestado a la segunda parte de la pregunta del Sr. Madriz, y espresado las razones de moralidad y conveniencia que han inducido al gobierno a fijar estas determinaciones respecto a las actas.

El Sr. MADRIZ: La comisión, por mi órgano, solo deseaba saber a qué debía atenerse; y estando conforme en las circunstancias que deben preceder a la apertura de los pliegos, y cuando estos deben abrirse, creo terminada la cuestión.

El Sr. AVECILLA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. AVECILLA: Tomo que manifestar al Congreso que si a la comisión de los siete se le ha ocurrido dificultades respecto a la inteligencia del artículo en cuestión, la comisión de los cinco que era la primera que tenía que funcionar, debería hallarse y se halló en el mismo caso al examinar las actas de la comisión permanente.

La comisión de los cinco ha interpretado bien a su juicio las intenciones del gobierno; pues encontrándose una protesta que afectaba a las actas de uno de los individuos de aquella comisión, consultó las actas especiales de los siete y la protesta; y si bien halló que esta era legal, no se había aducido con oportunidad al verificar el escrutinio. En este caso se procedió a abrir las actas generales, notándose que no se había hecho mención de ella efectivamente en el espresado escrutinio. Abierta la protesta, vimos que las faltas a que se refería eran parciales, y no afectando en nada a la legalidad de la elección del candidato, no hemos hecho mención de ella.

La comisión ha creído que debía proceder así, porque no solo era la primera que hubo de funcionar, sino porque no podía ser la intención del gobierno oponerse a la apertura de las actas, siempre que estuviese interesada la legalidad del nombramiento. Esto es lo que ha hecho la comisión de los cinco; este es el precedente que ha establecido, y a cuya opinión espero se adhiera el Congreso; vosotros, como comisión de actas de los siete, que ya tenéis espedito el camino, seguid lo establecido sin riesgo de defraudar los intereses del Congreso y las buenas intenciones del gobierno.

El Sr. INFANTES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. INFANTES: Creo que estoy en el caso de preguntar al Congreso si en esta sesión debe o no procederse a la discusión de las actas que ha presentado la comisión de los cinco, y que se hallan sobre la mesa; pues en otro caso... (Los murmullos del salón impiden continuar el orador.)

El Sr. PRESIDENTE: La orden del día solo dispone la reunión del Congreso para la presentación del dictamen de la comisión que ha examinado las actas de la permanente, y añade que deben sobre la mesa para discutirse mañana.

Se levanta la sesión.

Erán las dos menos cuarto.

Quintín ignoraba lo que sucedía en casa del pintor; pero se lo figuraba y entreveía con terror la influencia que el joven y rico de Bos podría ejercer sobre Margarita. Durante estas pasiones conyugales, su marido que había ido a Colonia para hacer un negocio considerable, le escribió que fuera a la misma ciudad para terminar el ser. Era una triste necesidad para Quintín tener que salir de Amberes en el momento en que padecía tantas inquietudes; pero no podía dejar de corresponder a la confianza de su maestro, y partió; desempeñó hábilmente su encargo, y un mes después estaba de vuelta en su casa.

Su madre lo aguardaba con impaciencia, y había hecho todo género de preparativos para festejar su vuelta. Después de haberle hecho innumerables preguntas sobre la ciudad que había visto, y sobre los pormenores del viaje, se puso a contarle las novedades de Amberes, bautismos, defunciones y casamientos; de repente le dijo: «¿Conoces la casa del rico Urindt?»

Quintín, que hasta entonces la había escuchado con distracción, la miró atentamente, sin responder una palabra. Si respondió ella, la que está enfrente de tu taller.

Quintín hizo una señal con la cabeza y permaneció callado.

«Tú habrás visto pasar algunas veces a su joven hija, y también la habrás visto en la ventana.»

«¿Y bien! exclamó Quintín, ¿qué quieres decir?»

«Vamos, vamos! le contestó su madre tirándole de la ropa, no te exaltes. Aquí no hay ni injusticia, ni calumnia; y lo que he dicho decíre puede repetirse por tu bien y por tu honor.»

«Pero en fin, ¿qué habéis oído decir? hablado.»

«Pero hoy más, ¿por qué esa violencia? Quisiera mejor permanecer callada toda mi vida, que decirte una palabra que pudiera herirte. ¿Qué nos importa por lo demás lo que hagan los ricos?»

Quintín arrojó un profundo suspiro.

«Digan que es el hermano, discreto, honrado y además muy rico, y no es extraño que tenga pretendientes.»

«¿Tendrán? preguntó Quintín, enojándose hasta el blanco de los ojos. Sí, sí, lo creo; ¿y quiénes son esos pretendientes?»

«Tú debes saberlo mejor que yo, puesto que trabajas frente a su casa.»

«Yo no sé nada, yo no veo nada.»

«No te comprendo. ¿Para qué ese disgusto? ¿Es por ventura un crimen tener los ojos abiertos, y ver lo que pasa por la calle? ¿Es un crimen observar que un joven entra diariamente en casa de Urindt, que le reciben con satisfac-

ción; que es un pintor perteneciente a una familia rica, y que debe convenir a la bella Margarita? También se dice...»

«¿Qué se dice? exclamó Quintín. Os lo suplico madre, ¿qué se dice? y al pronunciar estas palabras sintió correr por su frente un sudor frío.»

«Se dice que se deben casar próximamente...»

«Pero, Dios mío, Quintín, ¿qué tienes mi querido hijo? ¿Estas malo?»

Quintín estaba en efecto acometido de un vértigo, que le hizo vacilar y caer sobre el pavimento. Su madre se lanzó hacia él con espanto, le desabrochó los vestidos, y le roció agua en el rostro. Abrió los ojos y volvió en sí; pero estaba incapaz de permanecer más tiempo en su casa; necesitaba salir y se marchó a través de las calles, empujado por su abrasadora fiebre. Silbaba el viento; una lluvia glacial caía a torrentes; pero él no sentía ni el viento ni el agua. Se alejó de la ciudad hasta las orillas del río, en donde se había detenido dos meses antes, triste y a desgracia, pero no sin esperanzas. Contempló con una mirada estraviada las olas que venían a bañar sus pies, y exclamó: «¡Oh! ahí está el reposo, ahí está el fin de los tormentos que sufro; un caso más y dormiré en el sueño eterno.» En este acceso de despecho la imagen de su madre se presentó a su espíritu; ¿qué sería de ella Dios mío? se dijo; no es necesario que viva para ella; que lo sobreviva todo por ella; hasta el rigor de mi destino.

Regresó un poco más tranquilo después de haber tomado esta resolución. Su madre le aguardaba con una dolorosa ansiedad. Quería reconvenirle, pero le faltaban las fuerzas al verle tan pálido y abatido; le preparó la cama, le dió una bebida calmante y toda la noche estuvo escuchando hasta sus menores movimientos.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Dirección general de beneficencia, sanidad y establecimientos penales.—Negociado 3.º

Excmo. Sr.: Por la comunicación de V. E., fecha 23 de octubre último, se ha enterado S. M. con sentimiento de que varios funcionarios públicos abandonaron su cargo en los momentos críticos de ser invadida por el cólera morbo, desposeídos por entonces de todo sentimiento de humanidad; pero también la visto con satisfacción el noble comportamiento de la autoridad superior; del alcaide primero D. José Monasot, y de los concejales D. Patricio Martínez, D. Diego Sanchez, D. Gaspar de la Peña, D. Juan Peñafiel Buendía y D. Miguel Colomina.

En su consecuencia S. M. se ha servido resolver que por el ministerio de Estado se proponga a V. E. para la gran cruz de Carlos III, como prueba de los gratos que le han sido sus servicios; a la de comendador de la misma orden al señor alcaide D. José Monasot, y a los cinco concejales mencionados para la de caballeros de la propia. Es también la voluntad de S. M. que de los funcionarios públicos que se figuraron faltando a sus deberes, remita V. E. con urgencia lista nominal clasificada para la determinación que corresponda.

De real orden lo digo a V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de noviembre de 1854.—Santa Cruz.—Sr. gobernador de la provincia de Murcia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Sección primera.—Negociado 2.º—Real orden circular a los ordinarios diocésanos.

El señor ministro de Estado, con real orden de 7 del actual, remitió a este ministerio de mi cargo, para que no hallando inconveniente, se publicase y circulase una encíclica espedita por el Sumo Pontífice en el día 1.º de agosto próximo pasado, cuyo tenor, traducido a nuestro idioma en debida forma por la secretaría de la interpretación de lenguas, es el siguiente:

«A los venerables hermanos los patriarcas, primados, arzobispos, obispos y demás ordinarios que se hallen en gracia y comunión con la Sede Apostólica.—Pío Nono, papa.»

Venerables hermanos: Salud y la bendición apostólica. Al contemplar con la solicitud y afecto de nuestro apostólico amor a todo el orbe católico, apenas podemos expresar con palabras, hermanos venerables, de cuán profundo pesar nos hallamos poseídos al ver a la república cristiana y civil lastimosamente transformada, oprimida y desolada por las más lamentables calamidades de todos géneros.

Sabeis muy bien de qué suerte se hallan afligidos y agitados los pueblos de la cristiandad por las más crueles guerras, por discordias intestinas, por enfermedades pestíferas, por terremotos atroces, o por otros gravísimos males. Pero lo más doloroso es, entre tantos daños y desgracias, nunca suficientemente deploradas, que los hijos de las tinieblas, mas diestros y unidos entre sí que los hijos de la luz, se esfuerzan cada día más con todos sus diabólicos engaños, y con sus artes y maquinaciones, en mover una guerra acerbísima contra la Iglesia católica y contra su doctrina saludable; en destruir y desmoronar la autoridad de todo poder legítimo; en depauperar y corromper los ánimos y las mentes de todos; en propagar por todas partes la mortífera ponzoña del indiferentismo y de la incredulidad; en borrar todos los derechos divinos y humanos; en excitar y alentar las disensiones, las discordias y los movimientos de rebeliones impías; en admitir cualesquiera detestables torpezas y crueles maldades, no dejando nada por intentar; y si alguna vez fuera posible, quitar de en medio nuestra santísima religión, y derribar desde sus fundamentos a la misma sociedad humana. Conociendo, pues, muy bien el modo de tanto trastorno que nos ha sido dado por singular beneficio de Dios misericordioso, la facultad de obtener por medio de la oración todos los males de que nos hallamos necesitados, y alajar todos los males que reclamamos, no pusimos en olvido el levantar nuestros ojos al santo y escelso Monte de donde confiamos que nos vendrá todo socorro.

Y en la humildad de nuestro corazón no desistimos de orar y suplicar con vehementes y fervidos ruegos a Dios misericordiosísimo, que relegando las guerras a los confines del mundo, y apartando todas las disensiones entre los principios cristianos, conceda a sus pueblos paz, concordia y tranquilidad, y a los mismos principes especial-mente una piadosísima solicitud de proteger y propagar la verdadera doctrina y la fe católica, en que se encierra principalmente la felicidad de los pueblos; que liberte a los mismos principes y pueblos de todos los males de que se ven afligidos, y les sea pródigo de toda verdadera prosperidad; que otorgue liberalmente a cuantos se hallan en el error los dones de la gracia celestial, a fin de que vuelvan a la senda de la verdad y de la justicia, y se conviertan con sincero corazón al mismo Dios. Y aunque hemos mandado que en esta nuestra ciudad de Roma se eleven preces al cielo para implorar la divina misericordia, no obstante, siguiendo las huellas de nuestros ilustres predecesores, acudimos a las vuestras y a las de toda la Iglesia. Por lo tanto, venerables hermanos, os dirigimos las presentes letras, prometiéndoles de vuestra señalada y notoria piedad que escitaréis con la mayor diligencia al efecto a los fieles que se hallan sometidos a vuestro cuidado, a que libertándose del peso de sus pecados por medio de una verdadera penitencia, se esfuerzaran con sus suplicas, ayunos, limosnas y otros actos de piedad en aplacar la ira del Señor provocada por las maldades de los hombres. Espirad con vuestra insignie religión y sabiduría a los mismos fieles, cuanta misericordia posee el Altísimo para aquellos que le invocan; cuanta fuerza tienen las oraciones, si cerrando los oídos a las instigaciones del enemigo común de nuestra salvación, acudimos al Señor. «La oración (valiéndose de las palabras de San Juan Crisóstomo) es fuente, raíz y madre de innumerables bienes: la fuerza de la oración extinguió el fuego del infierno, refrenó el furor de los leones, apaciguó guerras, sosogó batallas, abrió tempestades, abuyóntó los demonios, abrió las puertas del cielo, rompió las cadenas de la muerte, deserró enfermedades, repelió daños, afianzó ciudades con sus murallas, aumentó el número de los santos, y en suma, es el fundamento de todas las virtudes.»

Desearios empero vehementemente, hermanos venerables, que al tiempo de ser elevados al clementísimo Padre de las misericordias fervientes ruegos por las mencionadas causas, no ceséis de suplicar humildemente con el más ardiente anhelo, y en unión con vuestros fieles, al mismo Padre celestial, según lo contenido en nuestra carta encíclica que os dirigimos desde Gaeta el 2 de febrero de 1840 para que se dignen alumbrar propicio nuestra mente con la luz del Espíritu Santo, a fin de que podamos resolver cuanto antes acerca de la Concepción de la Santísima Madre de Dios e inmaculada Virgen María, aquello que sea más conducente a la mayor gloria del mismo Dios y los de esa Virgen, amantísima Madre de todos nosotros.

Ciertamente habíamos ya decidido, con el fin de que la fe de los fieles con devoción, y con caridad más ardiente, y más abundante frutos, manifestar y distribuir los tesoros de los celestiales dones, cuya dispensación nos es confiada por el Altísimo. Por esta razón, y en conformidad a las miserróndas de Dios omnipotente y en la autoridad de los santos venerados Apóstoles San Pedro y San Pablo, por apostolado facultad de atar y desatar que, aunque sin estar, lo cometió el Señor, damos y concedemos por estas letras indulgencia plenaria de todos sus pecados en forma de jubileo, y que pueda también aplicarse a manera de sufragio por las almas que están en el Purgatorio, a todos y cada uno de los fieles de ambos sexos de vuestra diócesis, que en el espacio de tres meses, señalados por cada uno de vosotros y contados desde el día que estableciéreis, confesaren humildemente y con sincero arrepentimiento sus pecados, y después de haber obtenido la absolución sacramental, recibieren reverentemente la Sagrada Eucaristía, visitaren con devoción, bien sea tres iglesias designadas por vosotros, o bien tres veces una de ellas; y en las mismas rogaren piadosamente durante algún tiempo, según nuestra mente, por la exaltación y prosperidad de la Santa Madre Iglesia y de la Sede Apostólica, por la extirpación de las herejías, por la paz y concordia entre los principes cristianos, y por la paz y unión del pueblo de Cristo, y dando además dentro del espresado término una vez, distribuyendo según la piedad de cada uno, algunas limosnas entre los pobres. Y para que puedan ganar esta indulgencia las monjas u otras personas que residen de por vida en los claustros, y los que se hallen en las cárceles o que estén impedidos por alguna enfermedad corporal u otro obstáculo tal que les impida ejercer alguno de los mencionados actos, damos facultad a los confesores para que puedan conmutarle en alguna otra obra de piedad, o prorrogarle para otro tiempo cercano, y aun la de dispensar de la comunión a los niños que todavía no hubieren sido admitidos a la primera. Acerca de lo cual os damos potestad para que en esta ocasión, y solamente durante el espacio de tres meses referidos, podáis conferir con nuestra autoridad apostólica a los confesores de vuestra diócesis todas las mismas facultades que conferimos en otro jubileo concedido por nuestras letras encíclicas de 21 de noviembre de 1851 dirigidas a vosotros, impresas y que empezaban: *Ex illis nostris*, exceptuando sin embargo siempre aquellas que las mismas letras fueron exceptuadas por Nos. Además, damos la licencia para conceder a los fieles de vuestras diócesis, así seglares como eclesiásticos seculares y regulares, y de cualquiera instituto, aun del que hubiere de nombrarse especialmente, la facultad de elegir

por los proyectiles de los aliados en las fortificaciones y centro de la ciudad; esto no obstante, que nos obliga a rebajar algún tanto el entusiasmo victorioso de los periódicos occidentales, que consideran a Sebastopol como un montón de cadáveres y escombros amasados con sangre, ó calcinados por el fuego, debe creerse que hay mucho de verdad en el triunfo conseguido por los ejércitos aliados, siquiera no haya de probarlo más que el silencio de los partes rusos sobre la destrucción ocasionada por el doble ataque de mar y tierra, silencio que es más que significativo.

Muy pocos días ha que hemos tenido ocasión de observar, por el prolongado silencio de los partes franceses é ingleses sobre el daño ocasionado á la caballería ligera inglesa por las tropas de Liprandi, que entra acaso en la *lógica* de los generales, ó cuando menos se sienten inclinados á hacerlo, el retardar la noticia de los reveses sufridos por sus tropas; no de otra manera puede explicarse que aun no hayamos recibido ni un parte ruso en el que se dé cuenta del violento ataque de las escuadras aliadas, que, secundado por las tropas del cerco, llegó á conseguir nada menos que el importantísimo resultado de desmantelar los fuertes de Constantino y la Cuarentena. El silencio absoluto sobre este revés y la falta de noticias de nuevos encuentros entre las fuerzas rusas estereoras y las de los aliados, hacen creer que no es muy lisonjera la suerte de aquellos, por mas que se anuncie que se les acercan nuevos refuerzos.

Si en realidad el estado de las fortificaciones y el de la ciudad fuese el que pintan las correspondencias de los aliados, poco deberían retardar los sitiadores el asalto, en el que por deseserada que fuese la resistencia de la guarnición, es lo probable que conseguirían el triunfo; no que si dejan engrosarse las tropas rusas estereoras con nuevos refuerzos, y avanzar el temible enemigo de la estación, la forzosa prolongación del sitio les ocasionaría graves daños; en tal entender esperamos que pronto concluirá la ansiedad en que nos tiene la falta de partes oficiales con relación de algún hecho decisivo.

La retirada de las tropas rusas escalonadas en la frontera de la Galitzia, es un acontecimiento que prueba que el emperador Nicolás quiere cuando menos retardar la declaración de sus intenciones hostiles respecto á la Austria, y es muy posible que haya sido originado por la manifiesta armonía que va estableciéndose entre los gabinetes de Berlín y Viena.

—Leemos en el *Times* del 6 con referencia á sus corresponsales de Marsella y Viena.

MARSELLA, domingo por la noche.

El vapor *Ganges* ha llegado con despachos de Constantinopla del día 28.

Se dice que en la noche del día 22 los rusos clavaron siete cañones de una batería guardada por un regimiento francés.

En el sitio las baterías de los aliados estaban en pleno juego y producían un efecto terrible.

Se pensaba que podría darse el asalto el día 2 ó 3 de noviembre.

VIENA, noviembre 4.

Suprimimos parte del despacho por referirse al ataque de las baterías cercanas á Balaklava por las tropas de Liprandi, sin decir nada que no conozcan nuestros lectores.

El despacho ruso recibido por la vía de Warsaw anuncia que en los días 27 y 28 las respectivas posiciones de sitiadores y sitiados seguían lo mismo.

Las obras del sitio adelantaban; pero las baterías mas avanzadas no estaban aun armadas con cañones.

Otro despacho ruso firmado en Odesa el primero de noviembre asegura que hasta la noche del 29 no había ocurrido nada decisivo.

En el día 27 los aliados atacaron al cuerpo del general Liprandi sin resultado.

VIENA, domingo.

El *Oest correspondent*, dice que según noticias de Odesa no había ocurrido en Sebastopol nada decisivo hasta el 29 de octubre.

Se añade que se esperan pormenores positivos sobre la salida de los rusos el 26, y al conflicto habido entre la división de Liprandi y los aliados.

Ordenes positivos han sido dadas para que todo el ejército se prepare á estar sobre las armas para el 31 de enero.

—Leemos en el *Journal des Débats*.

La telegrafía eléctrica privada (*Havas*) nos transmite los despachos siguientes:

MARSELLA, lunes 6 de noviembre.

El *Cannes* ha llegado hoy proveniente de Constantinopla de donde partió el 28 de octubre trayendo el cartel del ejército de la Crimea que alcanza hasta el 24.

Según estas cartas debía darse el asalto general contra Sebastopol el 4.º ó 2 de noviembre lo mas tarde.

Las bombas lanzadas por los sitiadores durante la noche, no dejaban á los rusos tiempo para apagar los incendios ocasionados por los proyectiles, ni para reparar las murallas. Sebastopol era un montón de escombros.

La escuadra rusa habia refugiado detras del cuartel del Sur, y se habian establecido nuevas baterías de bala roja que debían tirar el 25 en esta dirección.

Gracias á la confesión que reinaba entre las tropas rusas, gran número de polacos han salido de la plaza para reunirse con las líneas de los ejércitos aliados. Después de algunos dias de malos sucesos, fueron reconocidos y sus oficiales llamados al cuartel general.

Ha ocurrido en Constantinopla el rumor de que lord Rangan, habia negado el día 24 á la guarnición de Sebastopol un armisticio de cuatro horas.

Se añade que el príncipe Menschikoff iba á dejar la ciudad por el lado del Norte.

Las pérdidas de los ejércitos aliados son cada dia menos sensibles.

—Se lee en la *Patrie*.

De la correspondencia *Havas*.

VIENA 6 de noviembre.

Se dice que se aproximan á Sebastopol refuerzos rusos al mando del general Danneberg.

Según rumores que circulan, los cuerpos rusos reconcentrados en Polonia se alzarán de la frontera de Austria.

VIENA 7 de noviembre.

Las tropas rusas escalonadas en las fronteras de la Galitzia han recibido órdenes de retroceder y tomar nuevas posiciones hacia el río Pílica, Herberghen. (Este río se para el palatinado de Sandouin del de Varsovia.)

Leemos en la *Presse*, refiriéndose al *Invidio Ruso*.

—NUEVAS DE LA CRIMEA.

Una relación del ayuntamiento de campo del general príncipe de Menschikoff fechado el 11 (23) de octubre, da los pormenores complementarios siguientes sobre las operaciones del día 8 delante de Sebastopol.

El general mayor Semakine ha renovado este dia su movimiento ofensivo á la aldea de Tchegouron sobre la orilla izquierda de Tchernia, dirigiendo dos columnas sobre Orilla y sobre una pequeña fortificación levantada por el enemigo cerca de esta última aldea.

Habiendo hallado abandonados estos dos puntos nuestro campamento, reconquistó sus antiguas posiciones al caer la noche. A consecuencia de este movimiento, las tropas inglesas se dirigieron de nuevo á Komary y rompieron el fuego de fusilería y artillería contra las alturas que habíamos dejado, sin emprender ninguna otra cosa.

En la noche del 8 (20) á 9 (21) los destacamentos de voluntarios fueron enviados de Sebastopol contra las baterías enemigas. Uno de estos destacamentos, compuesto de 5 oficiales y 27 soldados, se precipitó contra las trincheras francesas, clavando 8 morteros y 14 cañones, y entró en la plaza después de haber dejado la batería enemiga inutilizada para el día siguiente.

Esta feliz salida, que habia esparcido una alarma general en el campo enemigo nos costó 2 oficiales muertos y un marinero. Los otros destacamentos encontraron por donde quiera una vigilancia activa de parte del enemigo, y volvieron á la plaza con 42 heridos.

En total durante el bombardeo del 8 (20), hemos tenido 50 hombres muertos (de los cuales 3 son oficiales) y 197 heridos. (3 oficiales).

Los días 9 (21) y 10 (22) las baterías enemigas continuaron bombardeando á Sebastopol, pero los daños ocasionados á nuestras fortificaciones han sido como en los dias precedentes, de escasa importancia y reparados en el momento, de suerte que no se ha interrumpido el fuego.

En la noche del 9 (21) á 10 (22) uno de nuestros piquetes, compuesto de 8 hombres, viéndose aproximarse una patrulla inglesa de 40 hombres, se precipitó atrevidamente sobre el enemigo y lo dispersó haciendo prisionero al capitán de guardia Lord Dunkle (hijo de Lord Claiseric) que mandaba la patrulla.

Por la parte del mar el enemigo no ha hecho ninguna tentativa.

En la batería 10 se ha reducido á escaramuzas entre nuestros avanzados de lanceros y cosacos, y las partidas enemigas que se aventuraban á salir de la ciudad.

El 8 (20) un destacamento de voluntarios, aprovechán-

dose de la noche, se aproximó al galope hasta la misma ciudad, y va á enviar cierto número de májnas, construidas especialmente para hacer saltar los buques que han atravesado los rusos en el puerto.

—Escriben á la *Presse* de Viena, el 3 de noviembre, que el emperador Francisco José ha recibido en audiencia particular al conde d'Arnim, y se dice que este ministro era portador de una carta autógrafa del rey de Prusia para el emperador en la que Federico Guillermo IV atestiguaba su vivo deseo de que cesasen todas las diferencias entre Viena y Berlín.

Se confirma la nueva de que el gran duque de Nassau se adhiere á la política austriaca. El Saxo gran-ducel sigue la misma conducta.

—La *Gaceta* de Londres publica el parte del almirante Dundas comunicando al almirante inglés la relación del ataque marítimo contra Sebastopol, y es como sigue:

Os suplico que informéis á los señores del almirantazgo de que las baterías de silo de los ejércitos aliados han roto el fuego contra las obras rusas del Sur de Sebastopol, ayer á las seis y mediana hora con gran éxito y poca pérdida.

A consecuencia de las reiteradas instancias de lord Rangan y el general Cantrobert se decidió por los almirantes de las flotas aliadas, que sus buques secundarian el ataque de tierra atacando ellos las baterías marítimas del Norte y el Sur del puerto, como lo marca el adjunto plan; pero diversas circunstancias hicieron inevitable un cambio de posición en los buques.

El *Agamenon*, el *Saus Parail*, el *Sampson*, la *Tribune*, el *Terrible*, el *Spinx*, el *Lynx*, el *Albion*, el *London*, el *Arctus* remodelados por el *Fierbrand*, el *Niger* y el *Triton* atacaron el fuerte Constantino y las baterías del Norte, mientras que la *Queen*, *Bellona*, *Trafalgar*, *Vanguard*, *Redoubt*, *Bellerophon* con *Venus*, *Furious*, *Retribution*, *Highflyer*, *Spitfire*, *Spitfire* y *Cyclops*, tomaban gradualmente sus posiciones, conformándose todo lo posible con el plan de operaciones.

La acción duró desde la una y media hasta las seis y media, hora en que siendo completa la oscuridad, se retiraron los buques.

La pérdida de los rusos, y el daño ocasionado á las baterías y el fuerte Constantino, no puede apreciarse con exactitud. Una lucha de tanta duración contra unas obras tan formidables y tan bien artilladas no podía sostenerse sin graves pérdidas. Tengo que declarar la pérdida de 44 hombres, y hemos tenido 266 heridos. Los buques, mástiles y aparejos han sido más ó menos dañados, en particular por las bombas y balas rusas.

El *Albion* ha sufrido mucho en la coa y en el arbolado; se encontró por algunos momentos espuesto, y debió su salvación á los grandes esfuerzos del comandante Kynaston, del *Spitfire*, cuya tripulación, y aun el cuerpo del buque, se vieron necesariamente en peligro al prestar este servicio. Pero á excepción de *Albion* y *Arctus*, que he enviado á Constantinopla para su reparación, espero que mi escuadra podrá continuar en servicio dentro de veinte y cuatro horas.

Tengo la satisfacción de atestiguar mi placer por el talento y el celo desplegados por los contra-almirantes sir Edmund-Louis y Honoré Montagu Stopford, y por todos los capitanes que están á mis órdenes. Á todos los departamentos, marinos y soldados de marina presentes en el acto, por sus esfuerzos sin descanso, y su rapidez en el fuego, en la ausencia de un gran número de hombres de las tripulaciones de cada buque, desahucados para ayudar á servir las baterías del sitio por tierra. A esta circunstancia atribuyo la debil pérdida de hombres muertos y heridos.

He sido testigo, con admiración, de la valiente y hábil conducta de nuestros aliados los franceses, y sé con pesar que han sufrido una pérdida considerable.

A el almirante Ahmed-Beyá le expresé mi gratitud por la manera con que ha sabido cumplir con su deber.

Tengo el honor de ser, etc.—Firmado: J. W. Dundas, vice-almirante, al secretario del almirantazgo.

—Exposición de artes. Pensaban algunos artistas de París fundar en la casa número 14 de la *rue du Croissant* una exposición permanente de obras de artistas franceses y extranjeros, y han suspendido la realización de su proyecto, por haberles sido comunicado por la prefectura de policía que el gobierno francés tiene la idea de consagrar uno de los salones de las nuevas construcciones del Louvre á este honroso y útilísimo objeto. ¿Pensarán algún dia nuestros gobiernos, en proteger tambien, siquiera sea indirectamente, nuestras olvidadas artes?

—Autopsia. Al hacer la autopsia del cadáver del mariscal de Saint-Arnaud, no quedó la menor duda de que este habia muerto del cólera. Se ha probado así mismo que tenía algunas lesiones internas, á las cuales se atribuyen sus frecuentes y graves enfermedades. El pericardio era en su mayor parte ciego de una inflamación notable, y la arteria se habia estrechado considerablemente.

El enfermo que asistía á los médicos encargados de esta penosa operación, falleció al día siguiente de resultados de un ataque de cólera fulminante, efecto sin duda de los fetidos miasmas que aspiró el día anterior.

—Escuadras femeninas. Leemos en el *Journal de Comercio*, periódico de Lisboa.

«En un pieza nueva que debe representarse en el teatro imperial del *boulevard du Temple*, se introduce una innovación coreográfica, que debe alcanzar un gran éxito. Es un baile que llaman *baile de las escuadras*, en el que las bailarinas se presentarán con las cabezas adornadas, de modo que simulen navios, fragatas, vapores, corbetas, etc., y sus grupos se moverán en diversas direcciones, formando línea de batalla, y simulando un ataque. En los ensayos ha producido un magnífico efecto esta original idea.

—Viaje de recreo. Parece que en las aguas del *Tanais* se está alistando una escuadrilla de *Yacht*, mandada por jóvenes de las familias mas ilustres de Inglaterra. Su dirección es al Mar Negro á presenciar las operaciones de las escuadras aliadas, y hacer una visita á los estados del Sultán. Se asegura que mas de una *Lady* formará parte de esta recreativa expedición. Solo falta eso que las mujeres se nos vayan á la guerra de Oriente; aunque mirándolo despacio, no dejará de agrandar á mas de uno la realización de esta humorada por parte del bello sexo, en particular á los esposos y á los yernos.

El *Siglo XIX* se entretiene en examinar y juzar la h ja volante que con el título de *Profecía* publicó el día 8 don Sisto Cámara.

El *Adelante* pasa ligeramente por la sesión del día 9, y caminando en sentido retrospectivo se apodera del discurso de la corona, lo descompone y lo comenta.

La *Ora* ofrece al estudio de los hombres políticos como un cuadro curioso y edificante, las divisiones del partido moderado. Nuestro ilustrado colega discute por la historia de los once años, y concluye arrojando sobre el partido moderado ignominia, baldones y vergüenzas.

Las *Novedades* siguen ocupándose de la union ibérica.

El *Clamor Público* se dedica en su número de ayer á observar las divisiones del partido moderado; con este motivo pasa á hacerse cargo de varios párrafos de *El Diario Español* y de *La España*, insertándolos.

La *Union Liberal* publica su tercero y último artículo sobre la Hacienda pública de España.

(PERIÓDICOS DE AYER TARDE.)

El *Leon Español*, sonriendo al lisonjero aspecto que para la monarquía han presentado las primeras sesiones de la cámara, habla de la fusión de los partidos que profesan la doctrina monárquico-constitucional, esplicándose en estos términos:

«Los sacrificios que para esa fusión deberán hacer unos y otros son ligerísimos. Bastaría que reconocieran los progresistas que el gobierno central necesita de mas unidad, de mas poder que el que le conceden las leyes vigentes de ayuntamientos y diputaciones provinciales, que la Milicia Nacional reclama una organización muy meditada, á fin de que no sea jamás un elemento de anarquía, y que la libertad de imprenta exija una juiciosa represion legal; mientras que los moderados habrían de reconocer á su vez que no puede consentirse en los gobernantes la caprichosa infracción de la ley fundamental del Estado, que siempre debe respetarse; los fueros del parlamento, y las prácticas constitucionales, que si bien es ocasionado de indubitable peligro la Milicia Nacional, tambien los hay, visto lo que tantas veces hemos presenciado, en la falta del contrapeso que opone á la influencia é intervencion del ejército en los asuntos políticos.

«Este es todo el sacrificio que para unirse tendrían que hacer el partido conservador y la parte mas sana y templada del progresista! ¿No es un sacrificio ligero y casi nulo? ¿No abriga ya uno y otro partido esas convicciones?»

El *Paro Nacional* toma por su cuenta el discurso de la corona y lo considera como un documento importante, no solo por los elevados sentimientos que en él manifiesta el trono, sino tambien por los altos principios y sabias máximas de gobierno que en él se indican.

El *Católico* reproduce la Enciclica de su Santidad concaediendo el juvelo que ya publicó en sus números 6 y 9 del mes de setiembre último.

La *Esperanza* continua sus artículos sobre el *cristianismo*, la *democracia* y la *monarquía*.

La *Epoca* dice que hay grandes motivos para felicitarse de los primeros acuerdos del Congreso. Después, haciéndose cargo de los dos periódicos progresistas que se ocupan de las divisiones del partido moderado, dice así:

«Los periódicos progresistas se manifiestan grandemente preocupados de las distancias y diferencias que separan á los diarios que han defendido y defienden las ideas conservadoras. Por nuestra parte, aunque por el momento no tratemos de entrar en el fondo de esa cuestión, nos limitaremos á declarar que para la defensa de todos los principios fundamentales, la prensa conservadora se hallará unida y compacta, y sin embargo, esas distancias median, esas diferencias existen; nosotros las aceptamos, no tenemos inconveniente en reconocerlas y confesarlas.»

El *Siglo XIX* se entretiene en examinar y juzar la h ja volante que con el título de *Profecía* publicó el día 8 don Sisto Cámara.

El *Adelante* pasa ligeramente por la sesión del día 9, y caminando en sentido retrospectivo se apodera del discurso de la corona, lo descompone y lo comenta.

La *Ora* ofrece al estudio de los hombres políticos como un cuadro curioso y edificante, las divisiones del partido moderado. Nuestro ilustrado colega discute por la historia de los once años, y concluye arrojando sobre el partido moderado ignominia, baldones y vergüenzas.

Las *Novedades* siguen ocupándose de la union ibérica.

El *Clamor Público* se dedica en su número de ayer á observar las divisiones del partido moderado; con este motivo pasa á hacerse cargo de varios párrafos de *El Diario Español* y de *La España*, insertándolos.

La *Union Liberal* publica su tercero y último artículo sobre la Hacienda pública de España.

(PERIÓDICOS DE AYER TARDE.)

El *Leon Español*, sonriendo al lisonjero aspecto que para la monarquía han presentado las primeras sesiones de la cámara, habla de la fusión de los partidos que profesan la doctrina monárquico-constitucional, esplicándose en estos términos:

«Los sacrificios que para esa fusión deberán hacer unos y otros son ligerísimos. Bastaría que reconocieran los progresistas que el gobierno central necesita de mas unidad, de mas poder que el que le conceden las leyes vigentes de ayuntamientos y diputaciones provinciales, que la Milicia Nacional reclama una organización muy meditada, á fin de que no sea jamás un elemento de anarquía, y que la libertad de imprenta exija una juiciosa represion legal; mientras que los moderados habrían de reconocer á su vez que no puede consentirse en los gobernantes la caprichosa infracción de la ley fundamental del Estado, que siempre debe respetarse; los fueros del parlamento, y las prácticas constitucionales, que si bien es ocasionado de indubitable peligro la Milicia Nacional, tambien los hay, visto lo que tantas veces hemos presenciado, en la falta del contrapeso que opone á la influencia é intervencion del ejército en los asuntos políticos.

«Este es todo el sacrificio que para unirse tendrían que hacer el partido conservador y la parte mas sana y templada del progresista! ¿No es un sacrificio ligero y casi nulo? ¿No abriga ya uno y otro partido esas convicciones?»

El *Paro Nacional* toma por su cuenta el discurso de la corona y lo considera como un documento importante, no solo por los elevados sentimientos que en él manifiesta el trono, sino tambien por los altos principios y sabias máximas de gobierno que en él se indican.

El *Católico* reproduce la Enciclica de su Santidad concaediendo el juvelo que ya publicó en sus números 6 y 9 del mes de setiembre último.

La *Esperanza* continua sus artículos sobre el *cristianismo*, la *democracia* y la *monarquía*.

La *Epoca* dice que hay grandes motivos para felicitarse de los primeros acuerdos del Congreso. Después, haciéndose cargo de los dos periódicos progresistas que se ocupan de las divisiones del partido moderado, dice así:

«Los periódicos progresistas se manifiestan grandemente preocupados de las distancias y diferencias que separan á los diarios que han defendido y defienden las ideas conservadoras. Por nuestra parte, aunque por el momento no tratemos de entrar en el fondo de esa cuestión, nos limitaremos á declarar que para la defensa de todos los principios fundamentales, la prensa conservadora se hallará unida y compacta, y sin embargo, esas distancias median, esas diferencias existen; nosotros las aceptamos, no tenemos inconveniente en reconocerlas y confesarlas.»

El *Siglo XIX* se entretiene en examinar y juzar la h ja volante que con el título de *Profecía* publicó el día 8 don Sisto Cámara.

El *Adelante* pasa ligeramente por la sesión del día 9, y caminando en sentido retrospectivo se apodera del discurso de la corona, lo descompone y lo comenta.

La *Ora* ofrece al estudio de los hombres políticos como un cuadro curioso y edificante, las divisiones del partido moderado. Nuestro ilustrado colega discute por la historia de los once años, y concluye arrojando sobre el partido moderado ignominia, baldones y vergüenzas.

Las *Novedades* siguen ocupándose de la union ibérica.

El *Clamor Público* se dedica en su número de ayer á observar las divisiones del partido moderado; con este motivo pasa á hacerse cargo de varios párrafos de *El Diario Español* y de *La España*, insertándolos.

La *Union Liberal* publica su tercero y último artículo sobre la Hacienda pública de España.

(PERIÓDICOS DE AYER TARDE.)

El *Leon Español*, sonriendo al lisonjero aspecto que para la monarquía han presentado las primeras sesiones de la cámara, habla de la fusión de los partidos que profesan la doctrina monárquico-constitucional, esplicándose en estos términos:

«Los sacrificios que para esa fusión deberán hacer unos y otros son ligerísimos. Bastaría que reconocieran los progresistas que el gobierno central necesita de mas unidad, de mas poder que el que le conceden las leyes vigentes de ayuntamientos y diputaciones provinciales, que la Milicia Nacional reclama una organización muy meditada, á fin de que no sea jamás un elemento de anarquía, y que la libertad de imprenta exija una juiciosa represion legal; mientras que los moderados habrían de reconocer á su vez que no puede consentirse en los gobernantes la caprichosa infracción de la ley fundamental del Estado, que siempre debe respetarse; los fueros del parlamento, y las prácticas constitucionales, que si bien es ocasionado de indubitable peligro la Milicia Nacional, tambien los hay, visto lo que tantas veces hemos presenciado, en la falta del contrapeso que opone á la influencia é intervencion del ejército en los asuntos políticos.

«Este es todo el sacrificio que para unirse tendrían que hacer el partido conservador y la parte mas sana y templada del progresista! ¿No es un sacrificio ligero y casi nulo? ¿No abriga ya uno y otro partido esas convicciones?»

El *Paro Nacional* toma por su cuenta el discurso de la corona y lo considera como un documento importante, no solo por los elevados sentimientos que en él manifiesta el trono, sino tambien por los altos principios y sabias máximas de gobierno que en él se indican.

El *Católico* reproduce la Enciclica de su Santidad concaediendo el juvelo que ya publicó en sus números 6 y 9 del mes de setiembre último.

La *Esperanza* continua sus artículos sobre el *cristianismo*, la *democracia* y la *monarquía*.

La *Epoca* dice que hay grandes motivos para felicitarse de los primeros acuerdos del Congreso. Después, haciéndose cargo de los dos periódicos progresistas que se ocupan de las divisiones del partido moderado, dice así:

«Los periódicos progresistas se manifiestan grandemente preocupados de las distancias y diferencias que separan á los diarios que han defendido y defienden las ideas conservadoras. Por nuestra parte, aunque por el momento no tratemos de entrar en el fondo de esa cuestión, nos limitaremos á declarar que para la defensa de todos los principios fundamentales, la prensa conservadora se hallará unida y compacta, y sin embargo, esas distancias median, esas diferencias existen; nosotros las aceptamos, no tenemos inconveniente en reconocerlas y confesarlas.»

PROVINCIAS.

Escasa es la importancia que ofrece la correspondencia de provincias hoy que, concluidas las elecciones, y reunidas las Cortes, todo el interés está fijo en la asamblea, y reconcentrado en ella.

El cólera felizmente va abandonando sus últimas trincheras, después del funesto é irregular paso con que ha recorrido la mayor parte de nuestras provincias. Dentro de poco, según las lisonjeras noticias que tenemos, nos veremos libres de tan terrible plaga.

El *Eco Ferreriano*, periódico que se publica en el Ferrol, inserta la siguiente revista de las obras que se ejecutan en aquellos arsenales:

Navío Rey Francisco de Asís.—Sus obras estereoras se encuentran en el dia muy adelantadas, y construidas las embarraciones menores.

Fragata *Bailon*.—Se está concluyendo sus obras interiores, y lista el buque para empazar su viaje.

Fragata *Berenguela*.—Se encuentran muy adelantadas las obras de su construcción, y en el dia se hallan ya colocadas las cuerdas de la batería, y se han principiado á colocar las diagonales de fierro que van sobre su aforo interior. Tambien se está construyendo su arboladura.

Goleta *Santa Teresa*.—Se continúa igualmente con actividad las obras de este buque, teniendo colocados todos sus buos, continuándose el aforo esterior, contándose ya con la arboladura para dicha goleta.

Fragata *Bianca*.—La segunda grada, que es en la que debe colocarse esta fragata, continúa adelantando, y es muy posible que dentro de breves dias veamos ya arbolada su quilla, atendiendo á que se encuentran fabricadas la roda, contra-roda, caperol, pie de roda y algunas piezas de quilla.

Cajón flotante.—Su construcción sigue avanzando, habiéndose colocado las cuerdas y labrándose los buos.

Urca *Niña*.—Las obras de este buque pueden darse por terminadas, y de un momento á otro saldrá del dique.

Bergantín *Habenero*.—Se hallan concluidas sus obras interiores, y dispuesto para colocarle los paños y proceder al aparejo.

Las sociedades valencianas comienzan á salir del letargo en que han estado sumidas por efecto de las circunstancias que acabamos de atravesar. Dentro de breves dias abrirá sus puertas el Liceo, y es probable que imite su ejemplo el Circulo del Comercio.

El dia 8 salió de Granada con dirección á la ciudad de Ubeda, una partida de caballería del regimiento Pavia, de esta guarnición, compuesta de un comandante, varios subalternos y unos cincuenta ginetes. Según se dice, van con el objeto de apaciguar los desórdenes ocurridos en dicha ciudad y la de Jaén. Sobre estas ocurrencias circulan los rumores mas estraños, los cuales omitimos, porque para dar una noticia queremos partir de datos fijos.

El dia 19. Si no salen fallidas las noticias que circulan sobre la solemnidad y diversiones preparadas para el dia de la Reina, el 19 del actual será en Jaén un dia de movimiento, de animación y de placer. Por la mañana deberá remirse la compañía de tiradores ya perfectamente armada de municiones, dirigiéndose al cuartel de San Francisco, á la plaza de la Constitución, en cuyos estables, consistiendo en un caballo, un coche, un par de mulas, un par de mulas, vistosamente adornadas, se espondrá el retrato de Isabel II, dando la guardia de honor los individuos de la ciudad compañía. A las once se tocará himno, y á las doce formarán, con precisa asistencia, en la misma plaza todos los nacionales del batallón, armados y equipados, á los que revisará su primer comandante Sr. Velasco; mientras los disparos de cohetes, los repiques de campanas, é himnos de la música amenizan la solemnidad. Por la tarde formará el batallón en el paso de la Alameda, debiendo según nos aseguran ser revisado por el señor subinspector de la provincia, acompañado de las autoridades superiores civil y militar, del alcaide de la ciudad, comandante plana mayor y oficiales de caballería que se hallen uniformados. En seguida desfilará el batallón, entrando en la capital por la puerta Barrera y dirigiéndose á su cuartel en San Francisco. Al anoecer de dicho dia dará un convite de 24 cubiertos el mismo señor subinspector, asistiendo á la mesa las autoridades, los comandantes de la Milicia y los capitanes de las compañías. Por último, á las diez de la misma noche, la sociedad del Casino, con motivo de la festividad del dia y de la inauguración de sus nuevos salones, dará un gran baile, precedido de un estenso convite.

—Dice *El Diario Español*.

«La enfermedad reinante ha escogido ahora para teatro de sus estragos la capital de Aragón. Las últimas noticias recibidas de Zaragoza en esta corte, son de bastante gravedad. En cambio tenemos una particular satisfacción en haber sabido á nuestros lectores que en Valencia ocurrieron tan solo tres fallecimientos el dia 3, y que en Santander disminuye diariamente el número de invadidos.

«De Mérida hay tambien las mas favorables noticias. En la Coruña, donde como todos saben, ha causado grandes estragos esta horrible epidemia, tambien se que tambien se halla la misma en su período descendente.

«El cólera se halla en Cáceres; hasta ahora no presenta mucha intensidad. La población está en completa alarma y muchas familias huyen de la ciudad. Algunas gentes del vulgo dicen que los médicos suministran tratamientos nocivos á los enfermos. Las autoridades deben tratar de combatir esta absurda idea, pues de lo contrario pudieran ocurrir graves conflictos, si, como se teme, la epidemia se propaga, desarrollándose con mas intensidad.»

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Habiéndose de paso en esta corte el caballero Guadés, senador portugués, y persona muy distinguida por sus talentos é ilustración, tuvo la amabilidad de enseñar á D. Simbaldo de Mas de invitar á una reunión en el seno al citado caballero y á varios de nuestros señores mas notables. Asistieron á ella el Sr. Martínez de la Rosa, el señor duque de Rivas, D. Andrés Borrego, y otros muchos que sería prolijo enumerar, y todos salieron muy satisfechos de las atenciones de que fueron objeto y de la ocasión que se les ofreció de conocer á uno de los hombres mas importantes de la corte de D. Pedro V.

—Los dos vivos:—Anoche se hablaba en algunos cafés de un lance ocurrido entre dos periodistas, y se aseguraba que ambos habian vuelto sin un rasguño. No tomamos la responsabilidad de lo seguro de la noticia, pero nos alegramos de que ambos vivan.

—Lo de arriba abajo y lo de abajo arriba.—Mirando de hito en hito y á otro lado, viendo sala y tribuna, dijo un muchacho: por lo que veo, lo que tribuna ha sido, ahora es congreso; y dando media vuelta muy poco á poco, y ambas manos pasando por ambos ojos, dijo: no hay nada, lo que es ahora congreso fue antes tribuna; y fuese repitiendo por multitud: lo que era abajo antes hoy es arriba, en cuyo caso lo que arriba fue... cierto, ahora es abajo.

—Habiendo dado cuenta á la Reina de un expediente instruido en el ministerio de la Guerra, acerca de los inconvenientes que presta el encargar á los oficiales de la Guardia civil el mando de las comandancias militares de los puntos en que residen, en vista de que la Guardia civil, con arreglo á su reglamento, depende de solo del ministerio de la Gobernación del Reino para la ejecución de su servicio, del cual no debe separarse para otro alguno extraño, porque esta distracción privaría á sus individuos de la independencia y moralidad á que conftinamente deben hallarse dispuestos para poder desempeñar cual corresponde el importantísimo y especial servicio que tienen á su cargo; y á fin tambien de evitar las dudas que acerca de este asunto pudieran ocurrir con motivo de la reciente supresion de las comandancias militares de cantones, S. M. se ha servido mandar que no se altere en nada el servicio peculiar que según su reglamento corresponde al cuerpo de Guardias civiles, pidiendo sin embargo autorizar los capitanes generales á los oficiales de los puestos para que cuando ocurra alguna necesidad de impartir de estos puntos, que convendría mucho trasladarlos, á saber: como vale una onza de hechos, a una onza de palabras».

—Pero el rasgo mas elocuente de toda la función, fue la colecta de suscripciones que hizo antes de separarse el *meeting* de los oficiales de la Guardia civil, habiendo determinado el Sr. Heros, según nos aseguran, que se de los recibidos una mensualidad extraordinaria para que el atraso que sufren en el percibo de sus haberes sea igual al que resulta á favor del Monte pío, y pueda despues hacerse el abono con la regularidad debida.

—Queosque tambien.—El servicio de la limpieza nocturna y diurna sigue lo mismo. Hay pozos incómodos que hacen correr sus lágrimas con el mayor dolor por las aceras de muchas calles, y hay dias que en algunos puntos céntricos de la capital no se han recogido las basuras á la una de la tarde. Si el cólera no se desarrolla es porque no quiere; pues en punto á limpieza no le faltaria razon para hacer muchas de las suyas.

—A DANZAR.—La sociedad del Casino Matritense, cuyas brillantes reuniones dejaron el año último tan gratos recuerdos en el ánimo de sus constantes y esogidos favorecedores, dará el segundo baile de la temporada el domingo 12 del corriente á las ocho y media de la noche en sus salones calle de Capellanes.

Los señores socios que no hubiesen recibido sus billetes, así como los que desean suscribirse nuevamente, pueden acudir á la secretaria, la cual se halla abierta diariamente en el mismo local.

SANTOS DE HOY.—El *Patrocinio de Nuestra Señora*, *San Martín*, *patrocinio de María*, *San Diego de Alcalá* y *San Millán*, confesores.

DOM DE MAÑANA.—*San Eugenio III*, arzobispo de Toledo, *San Estanislao de Cosca* y *San Honobono*, confesores.

CULTOS.—Dia 12. Cuarenta horas en la parroquia de San Millán, donde se celebra función á su titular, con misa mayor á las diez y pangeñico que dirá D. Patricio Páramo; y por la tarde solemnes completas y reserva. Sigue la novena de nuestra señora del Consuelo en la parroquia de San Luis, predicando por la mañana D. Francisco Gonzalez, y por la tarde D. Pedro Regalado Ruiz.—En la iglesia de religiosos de la Encarnación se celebra función al misterio del dia, predicando en la misa mayor el P. Felipe Navarro, y por la tarde se cantarán completas y reserva.—En las monjas del Santísimo Sacramento se celebra la anual función al *Patrocinio de Nuestra Señora*; predicará D. Castor Compañía.—En Santo Tomás é espensas del colegio de escribanos se celebra fiesta á Nuestra Señora del Buen Recuerdo; dirá el pangeñico D. Juan de Dios Cruz.—En las parroquias y otros templos habrá misa mayor á las diez por cuya asistencia hay concedida en este dia indulgencia plenaria.—La archidiócesia sacramental en favor de las Animas celebra en la iglesia de Monserrat á las diez, honras generales por sus hermanos difuntos; pronunciará la oración fúnebre D. Bonifacio Alvarez.—La cofradía de la Virgen de los Dolores, establecida en la parroquia de San Pedro, celebrará un solemne aniversario por todos los fieles difuntos; habiendo á las ocho y media completas y reserva.—En la Virgen, misa y oración fúnebre que dirá D. Juan Abelló, habiéndose despues procesion en que se cantarán los responsos que previene el ritual, y por la tarde á las cuatro corona dolorosa, y acto continuo se tendrá el ejercicio preparatorio á una buena muerte, que dirigirá D. José Fernandez Losada.—Continúa la devoción del mes de las Animas en el Cármen y en los Italianos, predicando respectivamente D. Ciraco Cruz y D. Gregorio Montes.—En las Descalzas Reales habrá iguales cultos que el dia anterior, siendo la misa mayor á las diez, y habiendo por la tarde devotos ejercicios.—La archicofradía de la Santísima Trinidad, establecida en la iglesia de la Virgen del Cármen, tiene por la tarde sus mensuales ejercicios, con sermones que predicará D. José Laviana.—Tambien se practicarán los ejercicios acostumbrados, y predicarán: en el oratorio del Caballero de Gracia, D. Pedro Lafuente; en los Seravitas, D. Pedro Paolomeque; en las Arrepentidas, D. Castor Compañía; y en la iglesia provisional de Chamberí, D. Miguel Martínez.—Se reza del *Patrocinio de Nuestra Señora*, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoración de San Diego, confesor, y de la Dominica XIII despues de Pentecostés, cuyo Evangelio refiere la curación que hizo Jesucristo á una mujer que padecía flujo de sangre, y la resurrección de la hija de un príncipe.

Atenciones. Todo el que habiendo confesado y comulgado, visitado la parroquia de San Pedro el dia 12 desde sus primeras vísperas puede ganar indulgencia plenaria rogando á Dios por la intención de Su Santidad.

Dia 13. Cuarenta horas en la parroquia de San Millán, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde, á las cuatro y media, solemnes completas y procesion con el *Santísimo Sacramento*.—En las Descalzas Reales se celebra fiesta á la Virgen del Milagro con misa mayor á las diez, mantillo y pangeñico que dirá D. Gregorio Montes.—En Monserrat se hará la doxena de San Antonio como todos los 13 de mes; será orador D. Castor Compañía.—Prosiguen los sufragios en favor de las animas; en los Italianos predicará D. Juan Sanchez, y en la iglesia de la Virgen del Cármen, confesión la devoción del mes de las Animas.—Se reza del *San Eugenio III*, arzobispo de Toledo, con rito doble y color blanco.

Efemerides astronómicas de hoy al tiempo medio.
Es el dia 316 del año y el 51 del otoño.
SOL.
Salió á las 6 horas y 32 m. | Se pone á las 4 h. y 46 m.
DIA 23 DE LA LUNA.
Pasa por el meridiano á las 6 horas y 42 m. de la m.
Aparece á las 14 horas y 6 m. de la m.—Se oculta á la 1 hora y 10 m. de la t.

La equacion del tiempo es 15 m. y 43 s.
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano, las 11 h. 44 m. y 7 s.
El dia dura 10 h. y 4 m. La noche 13 h. y 56 m.

GACETA DE TEATROS.

Apenas hemos abierto cuenta con nuestros lectores, y ya resultamos alcanzados en sumas de lección consideración. La *Archiduquesita* y *Creo en Dios*, que representan valores de mucho precio, aunque no sea mas que en el concepto de productos de nuestra tierra, son partidas que cuanto antes debemos saldar en nuestro libro de Caja; porque esta falta de puntualidad, y mas tan á los principios, pudiera perjudicar mucho á nuestro buen crédito. Con todo; no hayan pena los acreedores: satisfárennos en breve esta obligación. Hoy tenemos que salir de otro compromiso.

Prometimos poco há decir algo de nuestros teatros; de los de Madrid, se está entre, porque de los de España en general, ya sería obra de romanos. Lo que es en la actualidad, no dejamos de conocer que el asunto es bien flojillo. ¿Quién diablos piensa ahora en comedias representadas, que á la postre y al fin cuestan dinero, cuando de valde las vé uno á cada momento, y con la añadidura de que cuanto en ellas pasa, se verifica real y positivamente? Pero la palabra es palabra, y no hemos de faltar á ella, á fé de castellanos, si bien no tengamos mucho de lo de viejos.

Esta última circunstancia no se opone á que podamos recordar aun el tiempo en que la gente alegre de Madrid se contentaba con dos teatros, y ninguno por cierto era de ópera; y en cuanto al de zarzuela, gracias si se conocia lo que queria decir el nombre. Con el *Príncipe* y la *Cruz*, consagrados exclusivamente á las obras de nuestro teatro antiguo, y á tal cual tradicionalista de las de nuestros vecinos transpireños, se daban nuestros bonachones padres por muy contentos. Dando vueltas al mundo, comenzó á aborotar en la calle de la Sartén una especie de *tem*, con honores de coliseo; comenzó la *Cruz* á levantarse á mayores, haciéndose eco de los cantores italianos; comenzó el Conservatorio de Música á dar de sí discípulos aventajados; vino el tempestuoso romanticismo, fulminando rayos y centellas; vinieron los dramas á docenas; los autores á centenares; los actores y aficionados á miles; los teatros improvisados á millones; y adios costumbres antiguas, adios ilusiones de concurrir al teatro de vez en cuando. Por veinte reales al mes tenia uno la literatura dramática pasada, presente y venidera, llevada á su apogeo y nunca visto esplendor, en los salones del Liceo ó del Instituto, y quedában tan satisfechos. Por todas partes nacieron teatros, y á decir verdad no faltaban espectadores; pero hoy van aflorando estos, y por mas que aquellos aprieten, puede bien suceder que quiebre la soza por lo mas delgado. Podrá evitarse esta contingencia? Creemos que sí; mas veamos como.

De las compañías de verso hoy existentes en Madrid, ninguna hay, á no ser en casos excepcionales, que pueda satisfacer los deseos del público. La de la *Cruz*, compuesta de los actores mas antiguos, en esta misma condicion lleva su elemento de decadencia. Todos son individualidades apreciables, pero reñidos y aislados, en vez de ayudarse mutuamente, se nos figura que lo que consiguen es hacer resaltar su flaqueza. Y es lástima seguramente. Romea pudiera brillar aun como en sus mejores tiempos, y conservar el prestigio digno de su gran talento, si procurara sostenerse en hombros de jóvenes vigorosos. Guzmán, el Nestor de nuestra escena, solo debiera reservarse para casos áridos y decisivos, no acelerar el fin de su vida artística en esfuerzos ya imposibles para sus años.

De los que sostienen en peso el escenario célebre del Príncipe, ¿qué podemos decir que ellos mismos no conozcan? Arjona, tan afinado y perfecto en el D. Diego de *El Si de las Niñas*, podrá variar hasta su organización, si alguna vez le es indispensable ejecutar el *Seguimiento de La Vida es Sueño*? Y ¿cómo ha de representar la señora Lamadrid una matrona romana con el mismo admirable primor, ni aun con la misma complacencia por parte suya con que nos pinta la joven apasionada, sensible y discreta de nuestros dias?

Claro es que á tales inconvenientes han de estar sujetos en mayor escala los demas teatros. Un actor, que al lado de otro superior á él, indudablemente se perfeccionaría, malogra sus felices disposiciones por remontarse antes de tiempo al pináculo de su profesion. Otro que jamás conquista un aplauso ni una sonrisa de benevolencia, colocado en distinta esfera, en su verdadero puesto, sería una *especialidad*, como hoy decimos, y conseguiria emblesar á sus espectadores.

De aquí nace principalmente un gran perjuicio, en primer lugar para los que así destruyen su porvenir; y en segundo para el público, que tiene tambien y comprende sus intereses. El actor se encuentra en trabajos inútiles y perniciosos; el público no puede ver nunca representadas obras de cierto género, á pesar del derecho que le asiste á que nada se le escante de los tesoros del ingenio patrio.

Pero ese mismo público, se dirá, acude sin embargo al teatro de la zarzuela, y allí saborea lo mismo los chistes de mala ley, que las gracias urbanas y delicadas; y tanto ó mas aplaude á veces la fábula ingeniosa y ornada

ANUNCIOS.

METODO **EL FRANCÉS EN SETENTA DIAS,**
uno de los mas completos que se han publicado hasta el dia por
Mr. Delaborde natural de Paris. Por otro método enteramente
igual á ese, enseña
EL INGLÉS TAMBIEN EN SETENTA DIAS,
Mr. Mountfield, natural de Londres.

Para acreditar estos métodos, completamente nuevos y de tan seguros resultados, que sin fatigar la memoria pueden aprender dichos idiomas hasta las personas extrañas á todo principio gramatical, se abre un curso GRATIS para caballeros y otro para señoras.
Los autores que vivían en los portales de provincia, números 9, 11 y 13, se han trasladado á la Plaza Mayor, números 1 y 3.
Las personas que quieran matricularse para seguir alguno de dichos cursos, se servirán pasar á la citada habitación desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.
Lecciones particulares en casa de los profesores.—Curso de 23 alumnos, 60 rs. mensuales cada uno; de 16 id., 80; de ocho id., 120; de cuatro idem 160 rs.

Una de las partes mas interesantes de la CIENCIA MEDICA,
PUESTA AL ALCANCE DE LOS PROFANOS.
Tratado práctico de las funciones y debilidades de los órganos urinarios;
5.^a edición, 1 vol. de 780 páginas, enriquecido con 218 FIGURAS ANATOMICAS,
por el doctor **JOZAN, profesor primero de patología uro-genital, 33, rue Jacob, Paris.** Precio: 5 francos.—Por el correo, 6 francos, 50 (bajo doble sobre): Casa del autor, rue Jacob, 33, y Masson, librero, 26 rue l'ancienne Comédie.

Sumario.—Cuarenta capítulos sobre las afecciones de los riñones, de la vejiga y de su aparato, ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, las de la pubertad, de la edad viril, incontinencia y retención de orina, catarro de la vejiga, ENGORGIMIENTOS, mal de piedra, hidrocelo, varicocele, pérdidas seminales, onanismo y sus fatales consecuencias, IMPOTENCIA, agotamiento de las fuerzas físicas y de las facultades morales, melancolía; ENFERMEDADES DE LAS MUJERES, ulceraciones, cánceres y relajamiento de los ligamentos, etc.
A continuación de cada enfermedad se encuentran indicados los medios preservativos y un tratamiento especial cuya eficacia está probada por 16 años de éxito.
Depositorios: Bardeus, Chaumans-Guyet; Marsella, viuda Camoin; librería; Bruselas, Muquaert; librero; Madrid, Monier, librero; Londres, H. Balliere, Rees and Street.
NOTA. Los enfermos pueden tratarse ellos mismos y hacer preparar los remedios en casa de su boticario acostumbrado. Tratamientos, consultas de las 12 á las 2, y por correspondencia franca.

LAMPARILLA PARA HAGER CAFE. INVENCIÓN PRIVILEGIADA en Francia, Inglaterra, Bélgica y Holanda. Medallas de plata de 1844 y 1849. La lamparilla cafetera reunifica las mejores condiciones, utilizando al mismo tiempo por una ingeniosa invención, el calor y la luz de una simple lamparilla, cuya combustión durante la noche apenas cuesta algunos céntimos, proyecta y mantiene en el cuarto una luz agradable, y ofrece al mismo tiempo por la mañana al levantarse, y sin que haya necesidad de incomodarse, agua, leche, chocolate, café, té ó caldo hirviendo. La elegancia de su forma hace que se admita en los cuartos de dormir al lado de los bonitos muebles que los adornan.
La lamparilla cafetera, es sumamente útil y puede aplicarse á infinitos usos. Con este aparato la madre de familia tendrá toda la noche leche ó tisana caliente para sus hijos, y por la mañana agua caliente para su tocador; el trabajador y el empleado, á quienes el trabajo y los negocios obligan á salir muy temprano por la mañana, podrán tomar antes una taza de leche, chocolate, café, té ó caldo, sin tener que perder tiempo para esperar á que se caliente; los enfermos tendrán á todas horas sus bebidas ó tisanas bien calientes. En las casas de huéspedes, hospitales ó casas de salud, peluquerías, barberías y casas de cirujanos-dentistas, la lamparilla cafetera, proporcionará á todas horas alimentos, infusiones, cocimientos, agua tibia, caliente ó hirviendo. Por último, todas las personas que se sirven de agua caliente para su tocador por las mañanas querrán tener ese precioso aparato, cuyas numerosas ventajas harán que se adopte en todas partes, y cuyo inmenso éxito recompensará al inventor.
A la hora de acostarse se enciende la lamparilla, cuya llama alumbrará perfectamente el cuarto mientras que el calor penetrará perfectamente en el líquido por medio de una circulación continua, y lo calentará después de algunas horas hasta 60 y aun 80 grados centígrados. Madrid: Exposición extranjera, calle Mayor, número 10.

GENEROS DE SEÑORAS.—BARATISIMO Y VARIADO de artículos que nadie necesita, nuestra empresa apenas se concocia mas anuncios que los de las fiestas religiosas, procesiones y rogativas públicas. Merced á nuestra combinación de artículos y ventas, hemos generalizado muchos géneros extranjeros tan desconocidos como útiles, tan elegantes como baratos, y lo que es mas, promovido una constante y hasta progresiva competencia de precios.
Siempre encabezamos nuestros interminables catálogos (que damos gratis con las vistas exteriores é interiores de nuestro vasto local), con la súplica «compárense nuestros precios con los ya establecidos». Galantes como los que mas, debemos practicar y hemos practicado nuestro sistema de vender muy barato para vender mucho, con esos mil artículos femeninos, que con su infatigable actividad e inventiva, nos espidan las principales fábricas de París, podemos asegurar que no habrá señora que vea nuestro barato surtido (cada objeto tiene su precio á la vista) que no salga de nuestra Exposición literalmente cargada de muchos, y como dejara de ser así acercándose las clásicas tertulias, las románticas soirées, los bailes y comida, y animándose cada noche mas los teatros?
VINOS DE CHAMPAGNE Y BURDEOS. SUPERIOR CALIDAD. El invierno es la época de las buenas comidas, y las buenas comidas llaman á los buenos vinos. Una mesa no puede tener pretensiones ni hacer honor al amo de la casa, si no hay variedad de vinos, que es donde principalmente está el lujo de los banquetes. No admitirá que el Champagne y Burdeos son cada día los vinos mas favorecidos, y que si antes no los bebía mas que la clase rica, ahora, merced á su baratura, van generalizándose. Hay además una circunstancia en el Burdeos que le hace muy recomendable, y es lo altamente higiénico de su composición, tanto, que es el mejor tónico, destruye las irritaciones, acedias, y los facultativos lo mandan á sus convalecientes. Nosotros concurrimos á su venta obteniéndolos de primera mano en las mejores bodegas del país. El Champagne á 30 reales la botella y el Burdeos á 30, 24 y 16.
Exposición extranjera, calle Mayor, número 10.

GUÍA DE CAZADORES.—EL AGUA QUE SE ANUNCI al público es una composición que preserva de la humedad las armas de fuego y todos los demás objetos de hierro y acero. Su utilidad está justificada por el éxito asombroso que ha tenido este producto, cuyo inventor ha obtenido en París el correspondiente privilegio.
Por decreto del ministerio de la Guerra, de 2 de junio de 1850, se usa en los arsenales de Vincennes, Brest y Strasbourg, para quitar el óxido á las armas blancas, y en Francia se ha generalizado entre todos los cazadores que no quieren estropear su escopeta ni sus armas los días húmedos.
Único depósito en Madrid: Bazar del Príncipe, número 33, tienda al lado del teatro.

EN LA PRIMITIVA AGENCIA DE LA PLAZUELA DEL Ángel, núm. 9, cuarto segundo, hay dinero para prestar sobre oro, plata, brillantes, relojes, papel del Estado, y ropas en buen uso; hay de venta un anillo de oro y una de plata, dos pianos buenos, relojes de sobre mesa, espejos, cuadros y ropas de todas clases.
SALON DE LIMPIA-BOTAS, GALERIA DE SAN FELIPE Sneri, núm. 12.—El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar al público, que acaba de mejorarlo considerablemente, adquiriendo con este objeto los mejores betunes y charoles que se conocen en el día, como verán los que gusten favorecerlo con su asistencia.
Nota. En el mismo establecimiento se admiten suscripciones para la limpieza del calzado á precios arreglados; tambien se vende betun en líquido á 2 y 4 reales franco; idem en pasta á 9, 13 y 17 cuartos caja; frascos de charol á 3, 4 y 6 rs.; tinta fina á 2 rs. botella de medio cuartillo.
NECESIDAD DE OPERACION. CURACION DEL Cáncer, úlcera cancerinosa, sífticas, y todas aquellas que por su mal carácter sean crónicas y refractarias á los tratamientos hasta hoy empleados.
En la calle de Torija, números 10 y 12, cuarto segundo de la izquierda: dará consultas diarias de once á cuatro, un profesor de medicina y cirugía que en diez y seis años de práctica se ha dedicado al estudio y curación de dichos padecimientos, y aun fundamentalmente ha encontrado una sustancia que, combinada con otros medicamentos, destruye aquellos sin dolor en poco tiempo, y principalmente los de la matriz.
Acudirá á domicilio y recibirá consultas por escrito de los enfermos que estén fuera de la corte.
DENTISTA.—D. FRANCISCO MORENO, PROFESOR Dentista, que vive calle del Príncipe, número 30, cuar-

sabe distinguir lo insipido y desabrido de lo verdaderamente suculento y apetitoso.

Con la multitud de puntos adonde á la vez se llamaba su atención, llegó á perder la brújula y el camino. Con las rivalidades y competencias en que se le obligaba á intervenir, comenzó él tambien á dividirse; y por último, fatigado de recorrer siempre la misma senda, primero se detuvo á reposar y después dirigió sus pasos por otro rumbo, hasta que el fastidio y el cansancio le hagan volver sobre sí y acaso regresar al punto mismo de su partida.

No entraremos á examinar si la población es ó no proporcional al número de teatros y de espectáculos. El Teatro Real admite dos mil entradas; el Circo mil y seiscientas; mil quinientas el de la Cruz; trescientas menos el Príncipe; el Instituto y Variedades, hasta ochocientas cada uno de ellos; esto sin contar otros particulares, como el del Génio y la Union, ni los que hay mas reducidos como el del Génio y la Union, poco há devorado por un incendio. Calcúlese si Madrid, población de empleados y pretendientes, contendrá ocho mil personas que diariamente tengan humor ó tiempo de divertirse.

En París (ya que nosotros en todo queremos vivir y regularnos á la francesa) acuden todas las noches veinte mil espectadores á los teatros, y de estos veinte mil espectadores, pero allí la población es seis veces mas numerosa, mucho mayor tambien el número de personas acomodadas, y sobre todo infinito el de los forasteros curiosos y transeúntes (1). Por regla general, los precios de sus localidades son mas subidos que los de las nuestras. Pues aun así, el gobierno se ve precisado á subvencionar cinco teatros: el de la Gran Opera con seiscientos veinte mil francos; el de la Comedia Francesa con trescientos mil; el de la Opera Cómica con doscientos cuarenta mil; el Italiano con sesenta mil, y por último el del Odeon con cien mil, desde el año 1847.—Restan otros veinte teatros que no reciben subvención alguna.

Esta, replicarán algunos, es la causa del quebranto que las empresas teatrales experimentan entre nosotros. Si el gobierno les dispensase algun auxilio, como principió á hacerlo en la época del Teatro Español, otra sería su suerte, y la vida y esplendor del teatro nacional subvencionado, refluirían en provecho y honra de los restantes.

Pero ¿con qué derecho se exige al Tesoro público, tan sobrecargado de cuantiosas y perentorias obligaciones, que atienda á objetos de pura distracción, si bien útiles y aun benéficos en último resultado? Cuando el desahogo de los presupuestos del Estado lo consentan, será bien solicitar estas ó parecidas compensaciones. Entretanto, las empresas deben no confiar demasiado en su crédito ni en su fortuna. Reciente está el escarmiento de la que tomó á su cargo el teatro de Variedades. En él han fracasado actores de antigua y merecida reputación. Desatendieron los consejos desapasionados de sus amigos, y á estas horas seguramente habrán lamentado mas de una vez las consecuencias de su ligereza.

¿No están aun convencidas las compañías de Madrid de lo funesto que les ha sido el sistema en que viven, y en que si pudieran, de buena gana se perpetuarían? ¿No ven la impotencia á que les ha reducido su desmembración, sus exageradas pretensiones, sus discordias, rencillas y animosidades? Juntos podrían arrostrar sin temor alguno las eventualidades de la suerte; separados, aventuran su bienestar, y lo que para ellos debe ser mas doloroso, el renombre ganado á costa de tantos años de afanes, estudios y sacrificios.

Entre personas cuyos intereses son comunes, ¿hay nada mas natural que el consorcio común en que debieran haber vivido? En vez de tanto número de teatros, ¿no sería mas conveniente dejarlos reducidos á dos de verso, el del Príncipe y la Cruz, en los cuales figurasen unidos los actores que hoy andan desperdigados, para trabajar en uno ú otro indistintamente, según los repartos de las composiciones lo requirieran? Con estos, con el Real para la Opera Italiana, y el del Circo para la española, las necesidades de Madrid en este género, á nuestro modo de ver, quedarían cubiertas. Los autores no pondrían reparo alguno á tal proyecto, porque en suma poco mas ámbito tienen ahora donde esplayar el vuelo de su fantasía.

Nadie creemos injuriar con esta apreciación franca de hechos; por el contrario, hemos pretendido servir á todos con nuestras advertencias. Reconociendo el mérito de cada uno, quisiéramos admirarlo colectivamente. Consideramos á la verdad nuestros buenos deseos, mas desinteresados que realizables; pero nunca nos quedará el escrúpulo de haber sacrificado á una egoísta indiferencia los deberes que nos imponen la amistad y el agradecimiento.

VARIEDADES.

IMPERIO DE LA CHINA.

El origen de este, se pierde en la noche de los tiempos; y algunos lo han considerado como una colonia egipcia. Ha tenido constantemente reves por espacio de mas de 4,000 años. Fué el primer emperador conocido, echó los cimientos de la China, y dicen que reinaba 25 siglos antes de Jesucristo. *Cin-Nung*, introdujo las artes útiles, y *Hoan-Ti*, las artes agrarias. *Xao-Hao*, edificó varias ciudades, y las fortificó con murallas. *Cho-ven-Fo*, inventó el calendario. *Tao*, hizo las ciencias familiares, y generalizó la música. *Fo y Xoum*, establecieron las ceremonias civiles y las instituciones políticas, los cuales son considerados como los fundadores de esta vasta monarquía. Segun sus historias y tradiciones, el imperio de la China, cuenta mas de 4,000 años de antigüedad, durante cuyo tiempo han reinado en el 22 dinastías que han dado 237 emperadores.

Sin embargo de esto, la historia de la China se halla muy llena de fábulas, y no presenta un enlace sensible con la de las otras naciones hasta la invasión de los mongoles. Capitanados estos por *Koblai*, nieto de *Gengiskan*, atacaron é invadieron el imperio de la China, que no habia sido jamás dominado por ninguna potencia extranjera, y se poseyeron por espacio de 100 años, desde el de 1276 hasta el de 1568. Por este tiempo volvieron á ocupar el trono príncipes chinos, hasta que tres siglos después fueron desposeídos por los tártaros mancheros, pueblo valeroso y guerrero, salido de lo interior del Asia, que aprovechándose de las divisiones intestinas de esta monarquía, la invadido y sujetó por los años 1644. Pero esta conquista no fué nada perjudicial á este imperio, porque el país de los conquistadores pasó á ser una parte del estado conquistado, y los tártaros señores de la China, no hicieron mas que someterse con las armas en la mano, á las leyes de un pueblo que acababan de subyugar. La dinastía tártara que ascendió al trono de la China, fué la vigésima segunda de las que han reinado en ella, llamada de *Ming*, la cual reemplazó á la última china de *Ien*.

Entre los emperadores de la raza tártara que en el día reina en la China, merece una particular mención *Kam-Hi*, que reinaba por los años 1700, por la prudencia con que gobernó á sus pueblos, y por la protección que dispensó al cristianismo. *Yong-Ming*, su hijo y sucesor, prohibió el ejercicio de esta religion; pero *Kieu-long*, que ascendió al trono en 1735, volvió á permitir la religion que habia protegido su abuelo.

El dilatado imperio de la China, cuya estension se calcula de unos 300,000 leguas cuadradas, pobladas de cerca de 150,000,000, confina al N. con la Rusia asiática, al E. con el mar Pacifico, al S. con la India, y al O. con la Tartaria. Se dice, que hay en la China 170 ciudades de primera orden, 221 de segunda y 1,200 de tercera, sin contar 2,357 plazas fuertes, y otra infinidad de poblaciones, número quizá exagerado. Es célebre la gran muralla de 30 pies de elevación, sobre 20 de ancho, y fortificada á mas con algunos reductos, que se halla al N. de Pekín, y corre una distancia de cerca de 400 leguas, elevándose sobre las montañas mas altas, y descendiendo á los precipicios mas profundos. Esta obra, monumento eterno del poder de los chinos, y superior á las pirámides de Egipto, por su utilidad y grandiosidad, fué construída 137 años antes de nuestra era, con el objeto de ponerse á cubierto é impedir las correrías é incursiones de los tártaros sus vecinos, que al fin los subyugaron.

La China se halla gobernada por un emperador que, aunque despota, dirige á sus pueblos con leyes muy sabias y equitativas. El emperador de la China, á manera de los monarcas orientales, se titula hijo sagrado del cielo, único gobernador de la tierra y gran padre de sus pueblos, de

los que exige en cierta manera una especie de adoración. Los príncipes magistrados de la China son los mandarines, cuya autoridad es muy estensa, y los hay de cinco clases diferentes.

En la China todo se decide por grandes tribunales, los unos subordinados á los otros, y cuyos individuos ó vocales no son admitidos sino después de muchos y severos exámenes. Seis tribunales se hallan á la cabeza de todos los otros del imperio. El primero vigila sobre los mandarines de las provincias; el segundo cuida de las rentas del Estado; el tercero tiene la superintendencia de los ritos, de las ciencias y de las artes; el cuarto el tribunal de la guerra; el quinto entiende de los asuntos criminales; y el sexto vigila sobre la recomposición de los caminos reales, de los canales y demás obras públicas. El resultado de todos los asuntos decididos en todos estos tribunales, es elevado después á un tribunal superior. A mas de estos, cada mandarín en su provincia está acompañado de un consejo, que oye en todos los asuntos de alguna importancia.

Todos los empleos, tanto civiles como militares, se confieren á aquellos que en sus estudios han manifestado mucha aplicación, y han obtenido después el título honorífico de letrados, para lo que hay en el imperio muchos establecimientos de educación.

Las otras dos clases en que se halla dividido el pueblo, son la de los artistas y la de cultivadores, cuyos hijos acostumbraban por lo común seguir la carrera de sus padres. Los chinos son muy industriosos y de un genio vivo y perspicaz, por lo que han hecho progresos en las artes; pero sin disputarles sus muchos adelantos en ellas, tenemos datos positivos para asegurar que la imprenta, la pólvora, las armas de fuego, el vidrio y la brújula, no han sido invenciones suyas, como se supone, sino europeas. La agricultura es el arte que cultivan con particular esmero; y para honrarla el emperador, ejerce todos los años en determinado día el oficio de labrador. Su escritura consta de mas de 80,000 signos representativos, es decir, que casi tienen uno para cada palabra, lo que hace dificultosísimo su estudio, y entorpecer el progreso de las ciencias. Por esto sucede que un literato llega á la vejez sin saber todavía escribir bien. En lo que principalmente han adelantado los chinos, y lo que cultivan con mas esmero es la moral y las leyes. El respeto de los hijos á sus padres es la base del gobierno chino. La autoridad paternal jamás se vé debilitada. Un hijo no puede pleitear con su padre sino después de obtener el consentimiento de todos los parientes, de los amigos y de los magistrados.

Los mandarines letrados, son considerados como los padres de las ciudades y provincias, y el rey ó soberano, como el padre del imperio. Esta idea, arraigada en todos los corazones, forma una familia de todo el imperio; y de esto proviene el interés que toman todos, desde el soberano hasta el mas infeliz chino, por la prosperidad del Estado. De la misma idea nace la atención suma, que el emperador y los demás tribunales ponen en la reparación de los caminos reales, en abrir nuevos canales, y en fomentar de todos modos el cultivo de las tierras y el adelanto de las manufacturas. Así como en otros países las leyes castigan solamente los delitos, en la China van aun mas allá; premian la virtud y las acciones célebres. Por esta razón, los mandarines están obligados á elevar al soberano la noticia de los actos virtuosos de sus súbditos, y á darla de las acciones virtuosas y célebres, para castigar á los primeros y premiar á los segundos.

La mayor parte de los pueblos se hallan situados á la inmediación de los ríos ó canales, y una tercera parte de la población vive sobre ellos en joncos. Estos son unas embarcaciones construídas, por lo común, de bambúes con el fondo chato, para poder navegar por los canales y rios por poca agua que lleven. Sus cascos son bajas, sencillas, las mas de madera, otras de tierra, y muy pocas de piedra, de una arquitectura endebles y ligera, y sin ningun aparato ni lujo. El alimento mas comun de los chinos es, arroz, legumbres, pescado, y usan de toda especie de carnes. Su bebida ordinaria se asemeja á la cerveza, hecha de arroz, llamada *sampus*, de un gusto acre é ingrato; y la beben caliente. Usan mucho el té, y tambien conocen el vino, que es muy malo mas célebre legisladores, que vivía poco antes de Pitágoras, les enseñó la moral, y restableció la religion natural, de que se habian separado algun tanto. Esta era todavía la dominante en el reino, y la que profesaban el emperador y las clases mas visibles del Estado. Su culto consiste en algunas ceremonias y prácticas supersticiosas. Sus templos, llamados *padogas*, son muy elegantes, y los hay muy ricos, servidos por bonzos. La poligamia está permitida, pero solo usan de ella, el emperador y algunos poderosos. El celibato está muy generalizado en la China, entre la gente acomodada, y á mas habrá quizá en todo el imperio, mas de medio millón de bonzos de ambos sexos.

Los chinos son de mediana estatura, de color moreno que tira á aceitunado, cara larga, ojos pequeños y nariz corta. La principal belleza de las mujeres, que las hay graciosas, consiste en tener el pie muy pequeño, para lo cual desmenuzan se le sujetan de tal manera, que le estropean, y andan con alguna dificultad.
La religion cristiana se introdujo por primera vez en la China en el siglo VII después, en el año 1556, entraron algunos dominicos á predicar el Evangelio, y veinte años después, el P. Rada, agustino. En 1582 llegó á la China el P. Rini con otros dos jesuitas, y principió á anunciar la religion de Cristo. El éxito de su mision fue tan grande, que después de haber convertido á muchos, entre ellos á algunos letrados y mandarines, fue presentado al emperador, quien le señaló una casa en la capital. Desde entonces la religion cristiana hizo progresos en la China; y no obstante las controversias con los sectarios de Confucio, todavía hay en ella muchos que siguen la religion de Jesucristo.

SECCION INDUSTRIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Cáceres 31.—Trigo, de 25 á 27 rs. fanega; centeno, de 19 á 20; cebada, de 17 á 19; avena, de 13 á 14; aceite, de 48 á 50 rs. arroba; garbanzos, de 46 á 48.

Estado general de la extracción de vino hecha en el Puerto de Santa María en el mes de setiembre de 1854.

Nombres de los señores extractores.
Diaz Morello y compañía 7,714 arrobas de vino; viuda de Portilla 6,568; Buff, Gordon y compañía 5,212 1/2; D. Juan Guillermo Burdon 4,543; D. José María Pico 4,082; Mousley y compañía 3,367 1/2; sobrinos de P. Harmony 3,300; D. Carlos S. Campbell y compañía 2,773 1/2; M. y F. Tosar 2,624; D. Manuel Moreno de Mora 2,443; Don Federico Rudolph 1,950; D. Antonio Duarte 1,740; viuda de X. Harmony y compañía 1,560; D. Bartolomé Vergara 1,484 1/2; D. Federico Guillermo Cosens 1,024 1/2. Delgado é hijo 570; D. Pedro Sañudo Lopez 517; Manuel Gastelú é Iriarte 277 1/2; Hamilton y Thoby 225 3/4; viuda de Victoria é hijos 180; Francisco Morgan y compañía 120; Lurios, hermanos 32; Urruela, hermanos y compañía 30; Lacave y Echeopar 7 1/2. Total 52,018 3/4.

Puertos á donde se han estraido.
Londres 38,514 1/2 arrobas de vino. Copenhague 6,818 1/2
Dublin 3,922 1/2. Memel 2,490. Glasgow 2,257 1/2
Liverpool 2,040. New-York 1,957 1/2. Leith 1,942. Veracruz 1,404. Elnesner 1,297 1/2. Bristol 1,087 1/2. Hamburgo 667. Waterford 412 1/2. Galway 480. Belfast 270. Greenock 150. Ostende 120. Gibraltar 67 1/2. Hull 60. Buenos-Aires 27. Amberes 14. Stokholm 9.—Total de arrobas 65,698 1/2, que hacen botas de 30 arrobas, 2,189 23 1/4.
Estado general de la extracción de vino hecha en Jerez de la Frontera en todo el mes de setiembre.

Nombres de los señores extractores.
D. Beigbeber y compañía 9,338 arrobas; Gordon y compañía 7,929; East y compañía 4,785; Misa y Berte-mati 4,702 1/2; Gonzalez y Duboso 4,385; Patricio Garvey, 3,945; D. Simon de la Sierra 3,676 1/2; D. Pedro Domecq 3,532 1/2; Pemartin y compañía, 3,295; D. F. Victor y compañía 2,395; Paul y Dastis 2,567; Manuel Paraja 2,490; D. Juan Haurie Sobrino 2,377 1/2; don Damian de Goñi 2,219 1/2; D. Pedro Lopez Villegas 1,440; D. Pedro A. Rivero, hijos 1,320; D. Enrique Ostmann 1,455; Lacos-te y Capdepon 1,082; Viuda de Bernudez y compañía 1,050; D. Federico G. Cosens 480; D. Mamel Ponce de Leon 341; Costello y compañía 315; D. José A. de Agreda 90; D. José M. Capdepon 47. Total, 65,698 1/2.

Puertos á donde se han estraido.
Londres, 22,389 1/4 arrobas de vino. Liverpool, 3,172 1/2. Bristol, 4,860. Memel, 3,725. La Guaira, 3,568. Hamburgo, 2,240. Buenos-Aires, 1,500. Montevideo, 1,500. Gothenburgo, 1,477 1/2. Elnesner, 922 1/2. Gloucester, 900. Dublin, 780. Barnastaple, 480. Glasgow, 442 1/2. Stokholm, 344 1/2. Boston, 300. Nueva York, 300. Hull, 270. Waterford, 270. Copenhague, 210. Gibraltar, 157 1/2. Leith, 120. Génova, 89.—Total de arrobas, 52,018 3/4, que hacen botas de 30 arrobas, 1,733 28 3/4.

Subsistencias.
Anteayer entraron por las puercas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan: 2,357 fanegas de trigo; 1,366 arrobas de harina de id. 4,444 libras de pan cocido; 8,895 arrobas de carbon; 100 vacas, que componen 38,099 libras; 534 carneros, que hacen 12,488 libras.
Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se espended en el mercado los artículos que á continuación se expresan:
Carne de vaca de 33 á 36 rs. arroba y de 14 á 16 cuar-

tos libra.—Ll. de carnero, de 14 á 16 libra.—Ll. de ternera, de 60 á 65 rs. arroba y de 25 á 30 lib.—Tocino ahueco, de 62 á 64 id., y de 22 á 24 id.—En canal, de 51 á 54 id., y de 20 á 22 id.—Lomo, de 26 á 28 cuartos libra.—Jamón sin hueso, de 80 á 98 rs. arroba, y de 38 á 42 id.—Aceite, de 55 á 58 id., y de 17 á 18 id.—Vino, de 34 á 36 id., y de 8 á 12 id.—Pan de dos libras, de 9 á 11 cuartos.—Garbanzos, de 22 á 34 rs. arroba y de 8 á 12 id.—Judías, de 17 á 20 id., y de 8 á 10 id.—Arroz, de 22 á 34 id., y de 8 á 12 id.—Lentejas, de 9 á 12 id., y de 4 á 7 id.—Carbon, de 6 1/2 á 7 rs. arroba.—Jabon, de 45 á 50 id., y de 18 á 20 cuartos libra.—Patatas, de 3 á 4 1/2 id., y de 2 á 8 id.

Barcelona 5 de noviembre.—El movimiento comercial de la semana que concluyó ayer, no ha sido mas que regular. Durante ella se han efectuado transacciones poco notables, como poca ha sido la importación á este puerto. Los trigos han continuado adquiriendo mas valor, á medida que se han recibido noticias de los mercados extranjeros, anunciando el aumento de precios que en ellos han sufrido, y es probable que continuando aquellas, experimenten mas aumento.

Algodones. Continúan sus precios encalmados, efectuándose tan solo algunas operaciones, las precisas para el consumo, que se han realizado á 16 3/4 pesos sencillos al contado, clase Nueva-Orleans. El Charleston no alcanza mas de 16 pesos, sin embargo sabemos haberse efectuado una venta á 16 1/2 pesos, pero por plazo de tres meses. De las demás clases no ha habido operaciones notables, continuando sus precios, siendo los siguientes:
Fernambuco.... pesos cens. 18
Puerto-Rico.... id. 16 1/2 á 17
Maratón..... id. 17 1/2

En restimen, la mucha existencia en nuestro mercado respecto á dicho ramo y las noticias de los puertos de la Union sumamente favorables de una gran cosecha, hacen prejuizar poca animación y pocas tambien sus apariencias de aumento.
Azúcares. Han continuado sumamente sostenidos. La última venta que se ha realizado ha sido la de 800 cajas de la fragata Restauracion, que se ha efectuado bajo factura con un flete de 4 1/4 pfs. por caja. Es probable que los primeros arribos de este dulce alcancen mas precio, atendido sus cortas existencias en esta plaza y noticias de aumento en él en los puntos productores.
Azúcar blanco de 11 á 14 1/2 lib. ql.
Id. quebrado de 9 á 9 1/2 s. id.
Aguardiente de caña. A medida que ha continuado su exportación para el extranjero ha mejorado muchísimo su precio. No hace muchos días se cedía á 38 y 60 pfs. la pipa. En la actualidad ofrecen por dl hasta 65 pfs. y sin embargo, pero si diéramos que el precio de 3 1/2 rs. la libra por el Caracas continúa sostenido.

Café. Por ser en la actualidad precisamente la época de su mayor consumo, su precio ha mejorado. La última venta de este precioso fruto se efectuó á 11 pfs. el quintal.
Cacao. La falta de ventas notables durante la semana, nos priva poder dar noticias detalladas de este artículo. No creemos todavía en aumento el que trajo el Paquete de Venezuela, pero sí diéramos que el precio de 3 1/2 rs. la libra por el Caracas continúa sostenido.

Cueros. Sin existencias y con apariencia de alza: precio corriente á 38 libras.
Cera. Durante la semana han llegado algunas partidas, colocándose en la actualidad la.
Cera blanca de la Habana, 34 á 55 pesos quintal.
Id. amarilla, 30 id.
Id. de Cuba, 29 á 29 1/2 id.

Harinas. Las noticias de aumento en Santander, principal punto productor, han influido á que en esta plaza subiesen naturalmente un aumento de precio considerable, de manera que á principios de semana se cedían las de primera á 21 pesetas el quintal, y en la actualidad se pagan ya á 23 1/2 pesetas.
Sus tendencias son de mas alza, pues el movimiento es general en los principales mercados extranjeros, y aun en nuestras ricas posesiones de Ultramar.

Trigos. Como dejamos indicado al principio de nuestra revista, este fruto aumenta sus precios todos los días. Igual sucede en Castilla y Andalucía.
Vinos. Como ha continuado en Tarragona su exportación para Francia, y á causa de la poca cosecha de este año, han adquirido un precio fabuloso. Baste decir á nuestros lectores que en el Priorato no ceden ya la carga de vino á menos de 13 ó 14 duros, y aun á estos precios apenas hay vendedores.

Los aguardientes, como es natural, proporcionalmente han tenido el mismo aumento, colocándose actualmente las jerezanas, espíritu 35°, á pesos fuertes, 182, habiéndose con todo asegurado hácese anteayer efectuado en esta la venta de algunas pipas, á pesos fuertes 185.

COTIZACION OFICIAL.

DEL COLECCION DE AGENTES DE CAMBIOS.
Títulos del 3 por 100 consolidado, 54,75 c.
Títulos del 3 por 100 diferido, 18,35 d.
Amortizable de primera, 9,45 d.
Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.
Emisión de 1.º de junio de 1851 de á 2000 rs. 66 d.
Idem de 31 de agosto de 1852, de á 2000 rs. 61 d.
Acciones del Banco de San Fernando, 98 d.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 8.
3 por 100 frances, 73 70.
4 1/2, 97.
Acciones del Banco, 3000.
3 por 100 español exterior, 37 3/8.
Idem id. interior, 32 3/4.
Idem en títulos pequeños, 33 1/4.
Diferida, 17 1/8.

Paris 10, parte telegráfica.
Diferida, 18.

Londres 7.
3 por 100 inglés, 94 1/2.
A la una 94 5/8.
3 por 100 español exterior, 38.
Diferida, 18 1/4.

Amsterdam 3.
3 por 100 español exterior 37 1/2.
Idem interior, 32 1/4.
Diferida, 18.
Cuponos, 5 3/8.

Amberes 6.
3 por 100 español interior, 32 1/4.
Diferida, 17 1/4.

CAMBIO.

Plazas extranjeras.
Londres á 90 días, 50,95 p.
Paris á 8, 5,26 p.
Descuento de letras á 6 por 100.

Plazas del reino.			
Daño.	Benef.	Daño.	Benef.
Alicante....	par	Jaen.....	1/2
Almería....	par	Málaga....	1 d
Badajoz....	3/4 p	Murcia....	par d
Barcelona....	3/4 p	Oviedo....	par d
Bilbao....	par	Palencia....	1/2 d
Burgos....	par	Santander....	1/4 p
Cáceres....	3/4 p	Santiago....	par
Cádiz....	3/8 d	Sevilla....	5/8 d
Córdoba....	1/2	Valencia....	5/8 d
Coruña....	par d	Valadolid....	1/2
Granada....	par	Zaragoza....	par p

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las siete y media: *Roberto el Diabolo*, opera de grande espectáculo en cinco actos.

PRINCIPE.—A las ocho de la noche la muy aplaudida comedia en tres actos y en prosa de D. Juan Eugenio Herbenbusch titulada *La Archiducquesita*, y el aplaudido juguete cómico en un acto nominado *La familia improvisada*.

CRUZ.—A las cuatro y media de la tarde: *Todo lo vence amor á la Pata de Cabra*, comedia de magia en tres actos.

A las ocho y media de la noche: *¡Creo en Dios!* drama en cuatro actos y en verso original de D. José María Diaz; *Una fiesta en el Perchel*, baile; *Los tres novios imperfectos, sordo, tartamudo y tonto*, sainete